



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL**

**LOS HÑAHÑUS DE LA LOCALIDAD DE SAN JUANICO,  
MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO.**

**MONOGRAFÍA:  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
TRABAJADOR SOCIAL**

**PRESENTA:  
BAÑOS GONZÁLEZ MARIA ELENA**

**ASESOR: LIC. RAUL GARCIA GARCIA**



**PACHUCA DE SOTO, HGO.**

**Mayo 2007**

## Agradecimientos:

A Dios por la vida y muchas bendiciones que me ha dado, a mi familia por todo el amor, comprensión y apoyo y a mi asesor de monografía el L.T.S. Raúl García García por su ayuda y guía recibida a lo largo de este trabajo.

Dedicatoria:

A todas aquellas personas que siempre han estado a mi lado y nunca han dejado de creer en mí, ni en mis capacidades.

## INDICE

Tema	Pág.
Introducción	6
<b>Capítulo I</b>	<b>8</b>
1.1 Definición de indígena	9
1.2 Características antropológicas	11
1.3 Situación de los pueblos indígenas de México y la atención que se le brinda	12
1.4 Política social expuesta en el Plan de Desarrollo Nacional y Estatal de Desarrollo para los pueblos Indígenas de México	15
<b>Capítulo II.- Los Otomí es</b>	<b>22</b>
2.- Del Nombre (Etimología) Que significa Hñahñu	22
2.1 El porque del nombre de San Juanico	23
2.2 Localización	23
2.3 Ubicación Geopolítica	24
2.4 Antecedentes Históricos	27
<b>Capítulo III.- Condiciones de la Vivienda</b>	<b>35</b>
3.1 Tenencia	36
3.2 Tipo de vivienda	37
3.3 Materiales de Construcción de Techo, Piso y Paredes.	39
3.4 Número de cuartos	41
3.4.1 Número de cuartos que usan para dormir	42
3.4.2 Número de personas por cuarto para dormir (hacinamiento)	43
3.5 Disponibilidad del servicio sanitario	4
<b>Capítulo IV Formas de Organización</b>	<b>45</b>
4.1 Gobierno civil	46
4.2 Jueces auxiliares	47
4.3 Representantes del pueblo y comisarios ejidales	47
4.4 Organizaciones deportivas o recreativas	49
4.5 Organización religiosa	49

<b>Capitulo V Salud</b>	52
5.1 Mortalidad	53
5.2 Esperanza de vida	54
5.3 Servicios médicos utilizados	54
<b>Capitulo VI Cultura</b>	56
6.1 Definición de: Cultura, Aculturación, transculturación y Culturas Híbridas	57
6.2 Folklore	59
6.3 Fiestas	59
6.4 Artesanías	60
6.5 Indumentaria: vestidos y adornos	60
<b>Capitulo VII Estudio de la Comunidad de San Juanico</b>	61
7.1 Ubicación Geográfica	62
7.2 Servicios Públicos de la comunidad	62
7.3 Instituciones Sociales	63
7.4 Instituciones de Servicio	63
7.5 Economía	65
7.6 Vivienda	66
7.7 Aspectos Ambientales	67
7.8 Aspectos Culturales y Recreativos	67
7.9 Interpretación de datos obtenidos de la aplicación del cuestionario	68
Conclusiones	79
Anexos	81
Bibliografía	86

## Introducción

A través de los años, ha sido una preocupación constante el olvido en que se a tenido a los diferentes grupos indígenas de nuestro país, ante lo cual distintos grupos de investigadores y profesionistas, se han dedicado a hacer hincapié en la importancia que tiene el que se lleven a cabo acciones para sacarlos del rezago no solo social, sino económico en que se les tiene. Actualmente encontramos en el Diccionario de Uso del Español de América Vox © Larousse que la palabra “indígena”, viene del latín *indígena* , formado con *inde* ‘de allí’ y *gena* ‘nacido de’, derivado de *genere* ‘engendrar’. De la familia etimológica de *engendrar* (V.). Que es un habitante nativo del país”.

Según el XII Censo General de Población y Vivienda para el año 2000, “en México se cuantificó un total de 97’483,412 habitantes, en el Estado de Hidalgo 2’235,591 habitantes, representando el 2.3% con respecto al total del país. Y con respecto al total de habitantes de 5 años y más, el INEGI enumeró un total de 1’973,968 habitantes de ambos sexos. Con respecto al idioma que hablan estos habitantes hidalguenses todavía existen 54 lenguas en el estado además del español lo cual para el año 2000, 339,866 personas manifestaron hablar alguna lengua indígena (17.2%) además de español”, de esto podemos decir que 1 de cada 6 hidalguenses habla alguna lengua indígena, que es importante preservar ya que de este total 58,152 personas hablan una lengua indígena, que indica que a ido disminuyendo.

Un ejemplo de la importancia que tiene este tema, se ve reflejado en las distintas acciones que el gobierno federal ha llevado a cabo para promover el desarrollo integral de estos pueblos, tales como la aprobación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos indígenas, la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y de la ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas<sup>1</sup>.

Así podemos ver que esta iniciativa ha sido apoyada por los Estados de la República, en este caso Hidalgo ha creado la Comisión para el Desarrollo

---

<sup>1</sup> Etnografía Contemporánea de los pueblos Indígenas de México (1995). Región Centro. INI. Pag. 181.

Social y Humano que esta encargada de formular, supervisar y promover proyectos que ayuden a alcanzar dichos objetivos<sup>2</sup>.

El presente trabajo es una investigación documental, sobre el grupo de habla indígena Hñahñu<sup>3</sup>, que se encuentra acentuado en la Comunidad de San Juanico, Municipio de Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo, llamada "Valle del Mezquital". Tomando de base los datos obtenidos por diversas instancias gubernamentales como lo es el INEGI, INDI, en el año 2000, así como diversos autores que más adelante serán señalados.

El objetivo general que guió del trabajo fue el analizar las formas de organización social en aspectos de salud y vivienda de la población indígena Hñahñu, que se encuentra acentuado en la Comunidad de San Juanico, Municipio de Ixmiquilpan a fin de saber sus condiciones de vida a partir de los anteriores indicadores.

De tal manera que se estudiaron aspectos de su modo de vida tales como: FORMAS DE ORGANIZACIÓN (organización civil, jueces de barrio, Organizaciones deportivas, Organización Religiosa), SALUD (Derechohabientes de instituciones de seguridad social, mortalidad, natalidad y servicios médicos utilizados) y VIVIENDA (Tenencia de la tierra, Tipo de vivienda, materiales de construcción predominante, número de cuartos y disponibilidad del servicio sanitario).

Esta Información es un acercamiento a una realidad, se pretende que represente una fuente importante de información para la formulación de atención a los grupos indígenas.

---

<sup>2</sup> "Plan Nacional de Desarrollo "(Documento Web)."[http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=52#cap1\\_21](http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=52#cap1_21) 21  
Febrero de 2006

<sup>3</sup> Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo

## Capítulo I

1.1 Definición de indígena

1.2 Características antropológicas

1.3 Situación de los pueblos indígenas de México y la atención que se les brinda

1.4 Política social expuesta en el Plan de Desarrollo Nacional y Estatal de Desarrollo para los pueblos indígenas de México



Mujer indígena: fotografía tomada en el estudio de campo realizado en San Juanico, mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

## Capítulo I:

### 1.- Definición de Indígena:

En el estudio de los grupos indígenas, es importante partir de la sociología rural, debido a que estos grupos se desarrollan principalmente en esas zonas de tal manera que de acuerdo con Aroca Montolío Inmaculada C. ubica a la sociología rural “como la encargada de estudiar a las comunidades rurales en su oposición a la incorporación a la llamada modernización; las relaciones de cooperación y explotación respecto a las áreas urbanas y conflictos internos como es la lucha de clases, tensiones interétnicas, etc.”<sup>4</sup>

De tal manera que existe una marcada diferencia entre una sociedad rural y una urbana debido a que en la primera, el ritmo de vida es acelerado y en la segunda, es ciertamente tranquilo, además de que tienen costumbres, tradiciones que las diferencian notablemente.

Alfonso Caso dijo: “el problema de definir lo indio no es un problema racial sino cultural.”<sup>5</sup> Pero una correcta definición exige en nuestros días de otros elementos; el maestro Caso afirmaba que además del criterio lingüístico deben considerarse el biológico, el cultural y el psicológico.

Por otra parte cabe mencionar que a través de los años se ha cuantificado y detectado a la población indígena solo de acuerdo a la lengua que manejan, siendo que este no basta para definir el fenómeno de tipo social que es parte de un complicado proceso, sujeto además a constante transformación.

Por lo cual, podemos decir que el número de población indígena puede cuantificarse de acuerdo al concepto que se maneje. Así por ejemplo, los elementos antes mencionados constituyen una forma de evaluación del fenómeno, que al ser tomados en cuenta arrojarían cifras superiores o diferentes a las oficiales, tal como afirma Pierre Beauge “...El discurso de las ciencias sociales ha procedido más bien por reducción teórica y metodológica,

---

<sup>4</sup> Aroca Montolío, Inmaculada C. (2000), Sociología I, Unidad I. Pachuca, Hgo.

<sup>5</sup> Caso, Alfonso; Definición de indio y lo indio; Ponencia al II Congreso Indigenista Interamericano; Cuzco Perú, 1948. Publicada en América Indígena, vol. VIII. No.4 Octubre 1948.

que no reconoce más que el criterio lingüístico, reducción social, es decir, reducción demográfica cuando los investigadores aceptan las definiciones oficiales.”<sup>6</sup>

Se puede decir, que en el valle del Mezquital es muy común observar comunidades que conservan todos los rasgos de la cultura indígena excepto la lengua y no por ello se les debe considerar no indígenas.

Retomando al maestro Alfonso Caso, que para él, indígena es: “...aquel que se siente pertenecer a una comunidad indígena. Y es una comunidad indígena aquella en que los elementos somáticos no europeos, que hablan preferentemente una lengua indígena, aquella que posee en su cultura material y espiritual, elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último tiene un sentido social de comunidad aislada dentro de las comunidades que la rodean, que las hacen distinguirse de los pueblos blancos y mestizos.”<sup>7</sup>

En esta definición prevalecen elementos importantes para facilitar la comprensión de nuestra investigación, uno de ellos es contemplar al indígena en un aspecto comunitario. Por un lado, la corriente culturalista, de la que fue participe el maestro Caso, logra importantes aportaciones, pero por otro surge la falsa idea de que los problemas de los indígenas y en particular la miseria en que estos viven obedece a la falta de cultura, ya que este autor afirma:”en suma lo que falta que le llevemos al indio para resolver sus problemas, es cultura.”<sup>8</sup>

En años siguientes vemos que el hombre a tratado de ir redefiniendo el concepto de indígena que se a tenido y con ello mejorar la situación en que vive este grupo social, un ejemplo de esto es la propuesta que hizo la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) creada a partir del movimiento social que hubo en el estado de Chiapas en 1994; el 29 de noviembre de 1996, al gobierno Federal promoviendo el que se efectuara una reforma al artículo 4º de la constitución mexicana en la que se define a los pueblos indígenas como...”aquéllos que descienden de poblaciones que habitaron el país al iniciarse la colonización y antes de que se establecieran las

---

<sup>6</sup> Pier Beauge. La condición Indígena de México; en revista Mexicana de Sociología; 1/88; Instituto de Investigaciones Sociales; UNAM, 1988.P.191

<sup>7</sup> Caso, Alfonso; Definición de indio y lo indio; Ponencia al II Congreso Indigenista Interamericano; Cuzco Perú, 1948. Publicada en América Indígena, vol. VIII. No.4 Octubre 1948 P. 246

<sup>8</sup> Ídem p.247

fronteras de los Estados Unidos Mexicanos, y que cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.”<sup>9</sup>

Y añaden diciendo, que la conciencia de su identidad indígena “deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas. Son comunidades integrantes de un pueblo indígena aquellas que formen una unidad social...económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres. El reconocimiento de los pueblos indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.”<sup>10</sup>

Para este trabajo podemos definir que indígena, es la persona que no solo descende de las primeras culturas que habitaron el país, se comunica mediante una lengua indígena y viste de una manera de acorde a sus usos y costumbres, sino aquella persona que actúa de acuerdo a una identidad definida y vive en un área geográfica delimitada.

## 1.2 Características Antropológicas:

Son diferentes las características físicas de los individuos por consecuente también lo es en los grupos indígenas, en el caso de los Hñahñu Su complexión es:

*“mediana, aproximadamente entre 1.60 y 1.70mt. Con mayor tendencia a la baja estatura baja, pero de complexión bien proporcionada, aunque también se ven algunos individuos adelgazados, posiblemente a casos de mala alimentación o defectuosa, o por la rudeza de los trabajos que desempeñan. Las manos y los pies son anchos.*

*Su piel por lo general es de color moreno oscuro, observándose en algunos casos, ligeramente escamosa y seca, por otra parte su cabello es de color negro, lacio, grueso, usado largo por las mujeres que lo peinan en dos trenzas, y por los hombres corto, aunque en la actualidad, siguen la imitación extra lógica de la moda muchos jóvenes, lo usan bastante largo, especialmente aquellos que frecuentan los centros de población.*

---

<sup>9</sup> Propuesta Cocopa. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social (Documento Web)

<http://equidad.df.gob.mx/indigenas/nacionales/documentos/cocopa.html>

<sup>10</sup> Idem

*Se ven raros casos de canicie y de calvicie; el bigote y la barba son escasos, el color de sus ojos es oscuro, ligeramente oblicuos sin pensar, ni con mucho, que se trate de casos de mongolismo. La nariz en algunos casos, ligeramente aguileña, es de base mediana, a veces, ancha, gruesa y ligeramente levantada como si tendiera al platirrinismo. Los pómulos son ligeramente salientes, los labios regulares, a veces, gruesos. En las mujeres se ven labios delgados finos. La dentadura se ve bien implantada, pareciendo que no hay casos de caries, pues aun en personas grandes se observa buena dentadura muy bien conservada.*

*Aparentemente la frente es estrecha debido a que los hombres se dejan crecer el pelo al frente. Anteriormente el jefe del pueblo se cortaba el pelo a rape, dejando sólo un pequeño mechón al frente que les caía casi hasta los ojos con lo cual la frente tenía la apariencia de ser muy angosta.*

*Creo que predomina el tipo de mesocéfalos y aunque en algunos casos la alimentación puede ser insuficiente, se ve que ofrecen resistencia desde niños, a la fatiga y a los trabajos rudos así como a las inclemencias del tiempo”.<sup>11</sup>*

Aún cuando en la mayoría se pueden observar estos rasgos, hay personas que su tono de piel es blanco, así como su estatura pasa el 1.70m y esto se puede atribuir a la mezcla de razas que hubo durante la conquista de México.

### 1.3 Situación de pueblos Indígenas de México y su atención:

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2005) en México existen 62 grupos étnicos registrados , que se encuentran a lo largo y ancho del país y que invariablemente contribuyen al desarrollo de la nación, además de ser las raíces del México moderno “existen 12 millones de personas, que constituyen más de la décima parte de la población mexicana, distribuidos en cerca de 20 mil localidades”<sup>12</sup> representando la mayor riqueza de la nación, siendo los que más aportan en recursos humanos, naturales, territoriales y culturales, a pesar de ser los más pobres de esta.

Haciendo una remembranza a grandes rasgos de lo que estos grupos representan para nuestra nación podemos ver que:

<sup>11</sup> Guerrero Guerrero, Raúl; Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.145-146

<sup>12</sup>[http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=3](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=3) 01 De Marzo 2006 ( Documento Web)

Nuestro país ocupa el octavo lugar en el mundo, entre los países con la mayor cantidad de pueblos indígenas, “en 12 entidades, se encuentran concentrándose 5.4 millones de hablantes de lengua indígena (HLI), los restantes 678 000 están diseminados en el resto de los estados, siendo 803 los municipios indígenas, aunque en 2 330 de 2 428 municipios se registraron HLI<sup>13</sup> en 1995”<sup>14</sup>; además de que en México se hablan más de 100 lenguas, de las cuales los pueblos indígenas aportan a esta riqueza cuando menos 60.

Presencia Indígena en el país	Población Hablante de Lengua Indígena (HLI)
Entidades Federativas 12	5.4 millones*
Municipios Indígenas 803	

\* Los restantes 67 800 se encuentran diseminados en el resto del país.

Nota: En 2330 de 2 428 municipios se registraron H.L.I. en 1995.

Fuente: [http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=3](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=3) 01 De Marzo 2006 (Documento Web)

Recordemos que nuestro país tiene una superficie de casi 2 millones de kilómetros cuadrados, de los cuales, los indígenas poseen en las regiones en las que viven, una superficie que abarca la quinta parte del territorio nacional, y que de está, el 70% de los recursos petroleros se extrae de yacimientos marinos y terrestres del trópico mexicano, correspondiendo los más importantes a los estados de Campeche, Tabasco y Chiapas, en los municipios que existe una fuerte presencia de estos grupos; así como las principales presas hidroeléctricas del país: La Angostura, Malpaso, Chicoasén, Agua milpa y Presidente Alemán, se abastecen de agua de los territorios indígenas.

Por otra parte, los ejidos y comunidades agrarias se encuentran en municipios indígenas, tienen en propiedad el 60% de la vegetación arbolada, principalmente de bosques templados y selvas húmedas y sub. Húmedas; las principales áreas naturales protegidas se encuentran ahí y muchas de ellas, son territorios sagrados y ceremoniales, con zonas arqueológicas que los indígenas reclaman como suyas.

<sup>13</sup> Hablantes de lenguas Indígenas

<sup>14</sup> [http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=3](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=3) 01 De Marzo 2006 ( Documento Web)

En la propuesta que el ejecutivo hizo al Senado en la ley Cocopa en Diciembre del año 2000, se hizo mención en el art. 4° fracción V, que los indígenas pudieran “acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, entendidos éstos como la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas usan u ocupan, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponde a la Nación...”<sup>15</sup>

Dando a estos grupos la oportunidad de hacer uso y disfrute de una manera colectiva de no solo las tierras y territorios que usan y ocupan, sino de los recursos naturales que en ellas existe. Propuesta que fue reformada por el Senado de la República el 25 de abril del 2001 quedando de la siguiente manera:

VI. “Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.”<sup>16</sup>.

Restringiéndoles así el derecho histórico del uso y disfrute de sus tierras, territorios, y recursos naturales, a lo ya dicho en las leyes de propiedad y tenencia; quitando la colectividad y fomentando la propiedad privada, contradiciendo así el reconocimiento previo a la pluriculturalidad de la nación.

Además de que en el art. 2 incisos A fracción V de la misma reforma, se menciona que deberán: “Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.”<sup>17</sup>

Por último “los pueblos indígenas aportan el 67% de su población económicamente activa a las actividades agrícolas, mientras que el resto de la nación solo colabora con menos del 22% de ella.”<sup>18</sup>

Lo anterior, indica que la población indígena se concentra en zonas rurales, lo que les facilita el que estén en contacto con los recursos naturales y concentren sus actividades laborales al sector agrario, no siendo así para las

---

<sup>15</sup> (Documento Web) <http://www.jornada.unam.mx/2001/04/28/ley.html> 13 de Julio 2006

<sup>16</sup> (Documento Web) <http://www.jornada.unam.mx/2001/04/28/ley.html> 13 de Julio 2006<sup>16</sup>

<sup>17</sup> Ídem.

<sup>18</sup> (Documento Web) [http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=3](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=3) 01 De Marzo 2006

personas que se ubican en las zonas rurales; ya que a pesar de ser una actividad primaria este sector ha ido teniendo a través de los años una baja en sus costos y en la paga de la mano de obra, así como el intermediario que existe entre el productor y comprador, además de que se ha incrementado la importación de dichos productos por los tratados existentes con otros países, por lo que lo que obtienen de su trabajo es irrelevante.

Se puede ver que no es aceptada esta propuesta en el senado porque vieron en ella y sus propuestas una amenaza a la unión de los estados, ya que se les daba en ella un reconocimiento a los pueblos indígenas, su forma de gobierno y reconocía como entidades independientes de los estados y por ende de la republica.

#### 1.4 Política Social expuesta en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo para los Pueblos Indígenas de México

En el Plan de Nacional de Desarrollo Social el C. Presidente de la Republica Mexicana Vicente Fox Quezada, dio un mensaje de entrada en el que menciono que:

*"México es una Nación Pluricultural y multiétnica y por tanto es prioridad de mi gobierno construir una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad nacional fundada en el reconocimiento de la diversidad cultural, en el dialogo entre culturas y el respeto y Asunción de las diferencias. Ésta es la discriminación que tanto han lastimado la libertad y la dignidad de las personas. Sólo con el desarrollo pleno de los pueblos indígenas será posible consolidar la democracia de una nación culturalmente plural.*

*Por lo cual el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2000 – 2006 es una de las bases de la nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas que queremos construir. El gobierno Federal reconoce a los pueblos indígenas como interlocutores y corresponsales en la toma de decisiones para solucionar los problemas que los aquejan, sus formas tradicionales de organización política y social; la urgencia de un trato equitativo y respetuoso de su diversidad cultural en los órganos de impartición de justicia. También reafirma la necesidad de establecer una política pública de atención a los pueblos indígenas que garantice una mayor eficiencia de los programas gubernamentales. "*<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Programa Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas 2000- 2006. Plan Nacional de Desarrollo Social. México. p.1

En el programa Nacional de Desarrollo para los pueblos Indígenas 2000-2006 se pretendió dar respuesta a la necesidad de construir una sociedad democrática, incluyente, que se reconozca como una nación pluricultural y que aspire a la igualdad de oportunidades y derechos para todos los ciudadanos de este País.

Y mencionaba que “Este imperativo obedecía tanto a la necesidad de dar respuesta a la reiterada y urgente demanda de estos pueblos por una inclusión con equidad y con respeto a las diferencias culturales, como al reconocimiento expresado por el conjunto de la sociedad nacional sobre la legitimidad de esta demanda.”<sup>20</sup>

Podemos ver que dicho programa compartió los principios propuestos por el Ejecutivo Federal, en el Plan Nacional de Desarrollo 2000- 2006 y los traducía en componentes específicos para lograr el desarrollo de los pueblos indígenas, siendo estos: “El humanismo, la equidad, el cambio, la inclusión, la sustentabilidad, el desarrollo regional, el apego a la legalidad, la gobernabilidad, el federalismo y la transparencia.”<sup>21</sup>

En el actual gobierno del C. Presidente Felipe Calderón Hinojosa, aun no se ha dado a conocer el plan Nacional de Desarrollo Social.

En los últimos años como hemos estado mencionando a existido cierta discriminación para diferentes grupos de personas en este caso los indígenas por lo cual podemos encontrar que el gobierno a formado diferentes instancias un ejemplo de esto es el Conapred.

### EL CONAPRED

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) es una institución pública que se encarga de velar por el derecho a la No discriminación y a la igualdad de oportunidades y de trato de todos los mexicanos.

Para ello el CONAPRED:

---

<sup>20</sup> Ídem. p.91

<sup>21</sup> Ídem

- Recibe quejas y reclamaciones de cualquier persona que considere haber sido discriminada por otra persona, por una empresa o por una autoridad pública federal en ejercicio de sus funciones.
- Realiza investigaciones y análisis de las leyes para velar por que éstas no vayan contra el derecho a la no discriminación y la igualdad de oportunidades y de trato.
- Formula y vigila el cumplimiento del Programa Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Realiza campañas de difusión a favor de los derechos humanos y la no discriminación.
- Brinda información y/o capacitación específica en los tipos de discriminación y los ámbitos en que más comúnmente se presentan los tratos discriminatorios.
- Las entidades con mayor proporción de población indígena, tales como Puebla, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, se ubican en los últimos cinco lugares de la clasificación del Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional.
- De los 368 municipios de alta marginación en el país, 209 son de población mayoritariamente indígena.
- El municipio con menor índice de desarrollo humano es eminentemente indígena y se ubica en Oaxaca. Se trata de Coicoyán de las Flores y su índice es equivalente al que existía en promedio en el país en 1937.

### La Ley contra la discriminación

En el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo tercero, prohíbe todo tipo de discriminación por cualquier razón que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar derechos y libertades fundamentales.

“En junio de 2003 se promulgó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el fin de garantizar el cumplimiento del Artículo 1º de la Constitución. En esta ley se establece la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación que es la institución pública encargada de velar por el derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades y de trato.

Para ello, entre otras funciones, recibe quejas y reclamaciones por actos discriminatorios cometidos por cualquier persona, empresa o autoridades públicas federales”.<sup>22</sup>

### Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

El 21 de Mayo del 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se expide la Ley de la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas y se abroga la ley de la creación del Instituto Nacional Indigenista y este decreto entró en vigor a partir del 5 de Julio de 2003.

Quedando definida con personalidad jurídica la “Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) como un organismo: Descentralizado de la Administración pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa”.<sup>23</sup>

Cuya misión reside en : orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicos para alcanzar el desarrollo integral y sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas con el artículo 2º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Siendo los programas con los que actualmente se está trabajando: “Albergues escolares indígenas, infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, fomento y desarrollo de las culturas indígenas, fondos regionales indígenas, organización productiva para mujeres indígenas, promoción de convenios en materia de justicia y programa de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán.”<sup>24</sup>

La C.D.I. tiene una cobertura en “24 estados de la República Mexicana operando a través de:

- 110 Centros Coordinadores del Desarrollo Indígena
- Un centro de investigación, Información y Documentación de los Pueblos Indígenas de México

---

<sup>22</sup> (Documento web) <http://www.conapred.org.mx/marco/menu.html> 13 julio 2006

<sup>23</sup> (Documento Web) [http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=1](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=1) 01/03/2006

<sup>24</sup> Idem.

- 28 Centros Regionales (CRID)
- 1,085 albergues escolares

Además de contar con un sistema de radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI):

- 20 emisoras en AM y 4 en FM
- Operan en 15 estados del país,
- Cubriendo a más de 5,5 millones de HLI
- Aproximadamente 21 millones de personas en 954 municipios.”<sup>25</sup>

### Plan Estatal de Desarrollo Social Hidalgo 2005- 2011

En el mensaje dado por el Gobernador del Estado de Hidalgo C. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, en su toma de protesta, referente a los grupos indígenas hizo mención de la preocupación que le produce “...el concretar la construcción de una relación responsable entre la sociedad, el estado y los pueblos y comunidades indígenas, así como que esta es el mejor conducto para alcanzar un desarrollo más equitativo, plural, incluyente y de plena inclusión. Con la certidumbre de que estos puedan acceder sin limitación alguna a cada uno de los espacios de participación y organización social, económica, política y cultural.”<sup>26</sup>

Menciona que el propiciar el desarrollo de los grupos étnicos de la entidad requerirá del compromiso del gobierno y de las propias comunidades indígenas, a fin de que puedan acceder a mejores niveles de vida bajo criterios de sustentabilidad y respeto de sus propios criterios de organización social.

Y recalco que: “Por tal razón, esta gestión gubernamental habrá de fortalecer los programas institucionales que busquen otorgar mejores condiciones de vida para las comunidades y los pueblos indígenas, fomentando su participación permanente en el diseño, ejecución y evaluación de los mismos y de las políticas públicas que los afectan. A si mismo se promoverá la creación de un marco jurídico reglamentario y normativo más justo e incluyente

<sup>25</sup> [http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=1](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=1) 01/03/2006(Documento Web)

<sup>26</sup> Plan Estatal de Desarrollo, Hidalgo 2005 – 2011. Gobierno del Estado de Hidalgo. P.76

en materia indígena, que garantice la tutela específica de los derechos y prerrogativas de sus pueblos y comunidades.”<sup>27</sup>

Ya observando los criterios institucionales de calificación para los pueblos indígenas, podemos identificar que:

Total de la población nacional	% Que habla alguna lengua indígena
97'483,412 habitantes	8.9%
Estado de Hidalgo	
2'235,591 habitantes,	19.8%*

NOTA: de los (442,873 indígenas) manifiesta esa característica. La población indígena de la entidad representa el 5.1% del total nacional”.<sup>28</sup>

Esta información, de acuerdo a la definición del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, que considera “a los hablantes de lengua indígena mayores de 5 años, en hogares cuyo jefe de familia o cónyuge habla lengua indígena, así como a las personas que se declararon indígenas aún sin ser parlantes de una lengua, con estos criterios observamos una población indígena en el país de 8.7 millones de personas.”<sup>29</sup>

La diversidad de la población indígena se refleja en la existencia de más de 62 lenguas al interior de los hogares de la República Mexicana, observando que en el caso de Hidalgo se concentran “43 lenguas diferentes, predominando el náhuatl con el 65.23% de población hablante, seguida por el Hñahñu con 33.56%; las lenguas indígenas que siguen con una presencia mucho menor, de acuerdo a la concentración de población que habla son: tepehua, zapoteca, totonaca, mixteco, mazahua y huasteco. Con un mayor porcentaje de población femenina hablante de lengua indígena (50.58%), que masculina (49.42%). A nivel regional, la Huasteca, Ixmiquilpan y Molango son las que tienen los porcentajes más elevados de hablantes de lenguas indígenas, con el 78.7%, 57.1% y 39.8% de sus respectivas poblaciones”.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> Idem.

<sup>28</sup> Censo de Población y vivienda 2000.

<sup>29</sup> Idem

<sup>30</sup> Plan Estatal de Desarrollo, Hidalgo 2005 – 2011. Gobierno del Estado de Hidalgo. P.75

## Capítulo II.- Los Otomíes

2.- Del Nombre (Etimología) Que significa Hña hñu

2.1 El porque del nombre de San Juanico

2.2 Localización

2.3 Ubicación Geopolítica

2.4 Antecedentes Históricos



Foto Entrada de la comunidad. Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

## Capítulo II. Los Otomíes

### 2.- Del Nombre (Etiología) Definición de Hñahñu:

Según la enciclopedia de México podemos encontrar que la palabra otomí significa: “Familia de pueblos de origen prehispánico, habitantes de la meseta central de México.”<sup>31</sup>

Y para el Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (INI): “la palabra otomí es la forma moderna de un vocablo arcaico totomitl, que significa ave flechada y aparece en totomihuacan y totomihuatzin, palabras del Códice Xolotl, que representan aves flechadas; de ahí que totomihuacan signifique lugar de poseedores de flechas de pájaros lo que refuerza la etimología de la palabra. Esta aseveración esta compuesta porque los tepehuanos nombran a los otomíes con el termino ts’op’o, el cual significa el que captura pájaros”<sup>32</sup>.

Los otomíes de la sierra Oriental se autonombran, nyäyü (de yü, que designa al grupo autóctono, y del patronímico hü), en cambio los otomíes del Valle del Mezquital se autodenominan Hñähñü, de hñä hablar y hñü nariz; los que hablan la lengua nasal o los que hablan dos lenguas. El vocablo ñähñü, según ciertos autores proviene del Otou, antepasado mítico, o bien se deriva del término otho que significa pueblo sin residencia. Estas dos comunidades no son uniformes, ya que existen otros en el Altiplano, hacia el Estado de México, los cuales con menos frecuencia, usan el vocablo nyaüyu (de yä, hablar).

Al término otomí se le dan varios significados. Según el INI “para algunos autores deriva del nahua y significa cazadores que llevan flechas; hñähñü para otros proviene de un antepasado mítico. Otón u otomitly y según otros más, que quiere decir pueblo sin residencia, de otomí otho, no poseer nada”<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> Enciclopedia de México. Tomo X. Los otomíes. México, Editada por José Rogelio Álvarez.1977

<sup>32</sup> INI. (1995) Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región Centro.INI. PG.181.México.

<sup>33</sup> ídem

## 2.1 El porque del Nombre de San Juanico

En el libro de Guerrero Guerrero, Raúl Los Otomíes del Valle del Mezquital (modos de vida, Etnografía, Folklore) hace mención a esta comunidad diciendo que es llamado así por “San Juan Bautista, el patrón del Pueblo, y que tiene 700 vecinos; 150 ciudadanos, 175 niños escritos en la escuela, de los cuales 140 asisten regularmente. Solo pueden estudiar aquí hasta el tercer año. Dieciocho niños completan la primaria en Orizabita y en San Nicolás y cuatro o cinco hacen la secundaria en Ixmiquilpan”.<sup>34</sup>

## 2.2 Localización

El Valle del Mezquital, esta comprendido entre los 20° 11' y los 20° 41' de latitud norte y los 98° 50' de longitud oeste.

Según el INI, “el Mezquital esta dividido a la mitad por la serranía de San Miguel que se ramifica a su vez en diferentes desniveles aunque sin formar verdaderos escarpados, al norte el Valle de Ixmiquilpan, situado entre los 1700 y 1800m de altitud; al sur, el Valle de Actopan, levemente más bajo (que comprende los municipios de San Salvador, Chilcuahutla y parte de Actopan); al noreste, una llanura que comprende solo la parte septentrional del municipio de Ixmiquilpan y El Cardonal sobre los 1900mts. Estos tres niveles ligeramente desiguales, separados por ondulaciones del terreno que los indígenas del lugar llaman exageradamente cerros”<sup>35</sup>.

Los montes que rodean al Mezquital, son por el contrario, macizos con una altura promedio entre los 2500 y 3000 mts. La cima mayor es el Cerro Boludo, en la Sierra de Juárez, que alcanza los 3100 metros.

El Municipio de Ixmiquilpan “colinda por el Norte con el municipio del Cardonal, La bonanza y el puerto del Mexquite; por el Sur con la localidad de Tlacopilco, rancherías Las Cocineras y Bojadito, por el Este con el municipio de Santiago de Anaya, Pozuelos y Daboxta y por el Oeste con las cumbres del Taquillo, la Vega y Bermejo y Xigui y Taxié. La municipalidad cuenta con los

---

<sup>34</sup> Guerrero Guerrero Raúl; Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.145

<sup>35</sup> INI.(1995) Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región Centro.INI. PG.182

siguientes lugares: Villa de Ixmiquilpan, ocho localidades: Tepé, Maguey Blanco, Alberto, San Juanico, Orizabita, Remedios, Espíritu y Nequeteje; dos haciendas: Dabodhé y Ocotas; nueve barrios: Cortijo, Maye, San Antonio, San Nicolás, Mandhó, Nith, Panales, Portezuelo y Otra Banda.”<sup>36</sup>

### 2.3 Ubicación Geopolítica

En el Estado de Hidalgo la ubicación del grupo Otomí –hñähñü- “se localiza en los municipios del Valle del Mezquital y suman 28: el Arenal, San Salvador, Santiago de Anaya, Tepatepec, Progreso, Cardonal, Tasquillo, Chilcuahutla, Chapatongo, Alfajayucan, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Tecozahutla, Tula, Atitalaquia, Tetepango, Zimapan, Tlahuelilpan de Ocampo, Atotonilco, Nopala, Tlaxcoapan, Ajacuba, Nicolás Flores, Huichapan, Tepetitlan, Jacala y Tula de Allende. De estas, ocho destacan por su población indígena: Alfajayucan, El Cardonal, Chilcuahutla, Ixmiquilpan, Nicolás Flores, San Salvador, Santiago de Anaya y Tasquillo.”<sup>37</sup>

Los asentamientos rurales indígenas en el Mezquital se caracterizan por ser concentrados, como lo es en las comunidades de Bojay, San Juanico, en el Municipio de Ixmiquilpan, El Espíritu y Naxthey en Alfajayucan y el Sauz en el Municipio de El Cardonal.

La población mestiza se asienta en todos los municipios, por lo general “en las cabeceras municipales la concentración es de un 80 o 90% aproximadamente; pero se puede decir que aun en las comunidades hay mestizos: maestros, médicos, comerciantes, religiosos, etc.”<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Benítez Fernando, (1977) Los Indios de México. Tomo IV. Biblioteca Era.

<sup>37</sup> INI. (1995) Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región Centro. INI. PG.181

<sup>38</sup> Idem. Pág. 182



Fuente: <http://www.prisma.com.mx/images/mapa-mexico3.gif>

En este mapa podemos ver la relación que tiene Hidalgo con los demás estados de la República Mexicana.



Fuente:

Ubicación del municipio de Ixmiquilpan en el estado de Hidalgo, en relación a los demás estados de la república Mexicana.

## 2.4 Antecedentes Históricos

Para hablar del origen de los Otomíes del Valle del Mezquital, es necesario remontarse hasta sus orígenes prehispánicos:

Ramírez, Guerrero J. Antonio dice: “Los Otomíes actuales del Valle del Mezquital, constituyen un grupo humano muy interesante, ya que sus orígenes se encuentran en la prehispanidad....”<sup>39</sup>

Entonces para poder analizar a los otomíes del Valle del Mezquital es importante conocer su pasado, por lo que retomaremos información a partir de la formación del área cultural Mesoamericana, la cual comenzó a integrarse a partir del descubrimiento de la agricultura y el cultivo del maíz, hace 7,000 años aproximadamente.<sup>40</sup>

Según Kirchoff, “la región mesoamericana fue habitada por sociedades muy diversas, desde el punto de vista de sus orígenes y de sus lenguas pero integradas en una unidad cultural fundada en torno al cultivo del maíz, tradiciones compartidas y una historia común...”<sup>41</sup>

La cita antes mencionada relata que existió una gran diversidad de sociedades dentro de las cuales había una organización muy distinta entre ellas. Independientes en su forma de gobierno, así como en su organización social, costumbres y tradiciones, en algunos casos estas sociedades, aún y a pesar de ser diferentes tenían cierta relación, ya sea por intereses compartidos en cuestiones culturales, guerras, alianzas o principalmente por la concepción que cada una de ellas tenía sobre el mundo. Estas creencias y prácticas las unían como miembros de un pasado común.

Así también, independientemente de ser sociedades con distinto origen y lengua, todas ellas estaban ligadas por la actividad más importante en éste tiempo que fue la agricultura, pues todos en algún momento la practicaron. Esta permitió a los distintos grupos humanos sedentarizarse y llegar a lo que fue para ellos una nueva forma de vivir.

---

<sup>39</sup> Ramírez Guerrero, José Antonio;(1991) Este es mi municipio, Ixmiquilpan, Hidalgo. Instituto Hidalguense de las Cultura y las Artes. Gobierno del Estado. P.5

<sup>40</sup> Arteaga Castillo, Belinda, (1999) et-al, en Hidalgo Joya Cultural de México, IHE. Dirección de Educación Media y Terminal. P.86

<sup>41</sup> Kirchoff, Paúl; en Hidalgo Joya Cultural de México, IHE. Dirección de Educación Media y Terminal. P.87

Por otro lado, se mantuvo una vinculación entre Meso América y Árido América debido a que los límites geográficos entre una y otra fueron motivo de conflictos, lo que hacía que estos variaran con el paso del tiempo, dicha relación algunas veces fue pacífica y otras veces violenta.

Las interrelaciones entre grupos trajo como resultado lo que se conoce como sociedades mixtas, que a pesar de cultivar la tierra, no eran del todo sedentarias como ejemplo de estos grupos tenemos a los otomíes quienes mantuvieron su independencia cultural frente a algunos de sus vecinos y además continuaron siendo cazadores – recolectores. \*

El Valle del Mezquital al igual que otras regiones del centro y sur de nuestra República Mexicana, formaron parte de mezo América, pero no todas ellas alcanzaron la misma madurez ni desarrollaron de igual manera su cultura debido a que no tuvieron los mismos orígenes. Así los otomíes del Valle del Mezquital, también llamados hñähñüs<sup>42</sup> tuvieron una forma singular de vivir; puesto que no adoptaron del todo las concepciones del mundo de grupos dominantes, y si adquirieron conocimientos a su conveniencia.

Sin embargo el origen de los Otomíes nadie lo ha logrado precisar, aunque se han formulado múltiples hipótesis acerca de ellos. Una de ellas es del Dr. Gamio, quien, al parecer piensa que “existió una conexión étnica entre los otomíes y los habitantes de Copilco y Cuicuilco”.<sup>43</sup>El investigador fundamentó su idea en que los tejidos y bordados del otomí actual tenían cierta semejanza con los dibujos de cerámica del pedregal de San Ángel y por lo tanto concluye que el Otomí era una muestra poblacional de los que habitaron el Sur de la actual ciudad de México. Solo que al hacer erupción el volcán Xitle huyeron y erraron durante mucho tiempo por varios lugares del centro del país, buscando por el Norte donde asentarse hasta llegar a Xilotepec y después hacia el Oriente penetrando las áridas tierras del Valle del Mezquital.

En el libro de Luigi Trafo, “Vida y Magia en un pueblo Otomí del Mezquital, en su primera parte, los Otomíes, breves notas de historia Otomí, leemos los siguientes conceptos: “Tratar de reconstruir la historia de los otomíes no es empresa fácil, por la escasez de los elementos de que se puede

---

\* Para los Mexicas los Otomíes, al igual que los chichimecas eran bárbaros como lombrices.

<sup>42</sup> La palabra hñähñü significa los hablan por la nariz.

<sup>43</sup> Gamio, Manuel; (1983) Los Otomíes del Valle del Mezquital

valer el investigador que quiera identificar el papel de estas poblaciones, dentro del cúmulo de gentes y culturas que se han sucedido en el Altiplano de México”.

En efecto, la historia pone interrogantes de difícil solución. En primer lugar, según Soustelle “por la falta de documentos escritos: los únicos que cuentan con ellos son los pueblos de lengua náhuatl y estas raras ocasiones hacen referencia a los Otomíes. En segundo lugar, el sistema cronológico náhuatl, basado en un ciclo de 52 años que repite hasta el infinito, sin ninguna referencia colateral, no permite una determinación de fechas del todo verídicas. Por último los manóscritos pictográficos que llegados a nuestras manos, conservan el natural patriotismo lugareño y tienden a glorificar las hazañas de sus gentes, desacreditando a las otras o, en todo caso, reduciendo su importancia.”<sup>44</sup>

A los otomíes se les han atribuido diferentes orígenes, incluido el de “cazadores de nómadas, semejantes a los chichimecas de las montañas; pero hoy en día, prevalece la opinión de que los otomíes ya estaban firmemente establecidos en el valle, cuando fueron las primeras invasiones de los nahuas, poseían un tipo de vida estable y sedentario y que mantenían relaciones de convivencia pacífica con los olmecas y otros pueblos de la zona.”<sup>45</sup>

Las dificultades aumentan si se piensa en la falta de hallazgos arqueológicos atribuibles a los otomíes. Si bien algunos investigadores que se han dado a la búsqueda de sus vestigios, han creído identificarlos en las obras de cerámica encontradas en las montañas que rodean al Valle.

A pesar de esto Soustelle se opone a esta teoría<sup>46</sup> que parece válida todavía. La falta de documentación trae como resultado que todos los estudios que se han hecho sobre las culturas del altiplano adolezcan de esta eficiencia originaria. Así los Otomíes, sobre los que faltan vestigios naturales y documentación precortesiana, que se refiera a ellos en forma precisa, han pasado a menudo inobservados.”

---

<sup>44</sup> Soustelle (1930) Los otomíes del Valle del Mezquital. INI, México. p.231

<sup>45</sup> Nolasco Armas, Margarita (1966) Los Otomíes del Valle del Mezquital, México. INAH. P.106

<sup>46</sup> Las críticas de Soustelle se concentraban en el hecho de que no se pueden establecer con seguridad la fecha y procedencia; además de que hoy en día no se conoce cerámica otomí.

Sin embargo, como lo menciona el Profesor Guerrero Guerrero Raúl<sup>47</sup> su presencia se vislumbra claramente en las leyendas del Valle; en los escritos de los primeros cronistas, en los nombres de las localidades, en el idioma al que están tenazmente aferradas muchas localidades indígenas. Además, con la existencia, no digo de mucha historia, sino de una cronología exacta, ha permitido después de la conquista registrar con exactitud fechas y acontecimientos, las vicisitudes del altiplano se han enriquecido con hechos y personas de la vida otomí. Actualmente uno de los pocos datos que aparecen más probables respecto al pasado, es que los otomíes fueron gentes pertenecientes a una antigua civilización presente en el Altiplano desde mucho tiempo atrás, aún antes de las migraciones de los nahuas.

Algunos autores (Pimentel<sup>48</sup>, Genet<sup>49</sup> y Wolf<sup>50</sup>) sostienen que los pueblos que ocuparon el altiplano de 1200 - 1400 pertenecían al grupo lingüístico otomí; otros (Torquemada<sup>51</sup>, Ixtlixóchitl<sup>52</sup>, el desconocido autor de "Las luces", y Kirchhoff<sup>53</sup>) eran otomíes puros; entre las diferentes razones por las cuales se dio gran importancia el hecho de que algunas tribus de la lengua otomí conservan aún en la actualidad el nombre de chichimecas.

Mendieta<sup>54</sup> en su Historia Eclesiástica Indiana, publicada por don Joaquín García<sup>55</sup>, hablando de la genealogía de los indios pobladores de México, nos dice que "procedían del anciano Iztacmixcóatl y su mujer Ilancues, que residían en las siete cuevas llamadas Chicomoztoc, y tuvieron sus hijos Xelhua, Ulmocatl, Xicalancatl, Tenuch, Mixtecatl y Otomitl, procediendo los otomíes del último".

Fray Isidro<sup>56</sup>, en su Crónica de la Providencia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, dice: "Pobladas las Indias antes y después del diluvio, como lo afirman los escritores de Indias, viniendo por la parte del norte, se explayan por

---

<sup>47</sup> Guerrero Guerrero Raúl; Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.77-78

<sup>48</sup> Pimentel, Jesús Carlos (1956). Los otomíes del Mezquital, México. P.46

<sup>49</sup> Genet, Antonio (1950) Historia de la cultura de México, México, p.18

<sup>50</sup> Wolf, Manuel (1951) Etnografía general, INAH. P117

<sup>51</sup> Torquemada (1981) Otomíes del Mezquital, INAH, P.147

<sup>52</sup> El historiador más antiguo de los Otomíes

<sup>53</sup> Kirchhoff, Paúl; en Hidalgo Joya Cultural de México, Instituto Hidalguense de Educación (IHE). Dirección de Educación Media y Terminal. México, DF. P.87

<sup>54</sup> Mendieta, Jerónimo de (1985) Eclesiástica Indiana, INI, México, D. F., p.23

<sup>55</sup> García, Joaquín (1964). El Valle del Mezquital. INAH. México, D. F., p. 55

<sup>56</sup> Fray Isidro (1984) La providencia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. México, DF. p. 17

la tierra aquellas naciones bárbaras, siendo gigantes los Chichimecas y otros los que habitaron estas vastísimas regiones, que ahora ocupan las ciudades y villas de los españoles”.

Según Carlos Basauri<sup>57</sup> es de parecer el gran historiador Torquemada<sup>58</sup>, menciona en su libro parte de la historia de este grupo que ilustra de donde proviene.

Mencionándonos que “los primeros moradores de este mundo vinieron a él por tierra, y por los estrechos brazos de mar o río navegable, con balsas de madera y carros de cañas y tupidas. Después de largos años, habiendo otros muchos venidos antes, salieron los que llaman mexicanos de la provincia de Aztlán<sup>59</sup>, y el motivo que tuvieron para salir con los que después se llamaron tarascos a lo cual se refiere Torquemada en esta forma:

*“Apareció, según fabulaban los indios, un fingido pájaro sobre un árbol cantando repetía esta voz: Ti huí, ti huí, vamos, vamos. Dos capitanes movieron toda aquella multitud de gente y la pusieron en marcha. Salieron, pues, las aztecas, trayendo en un área de juncos cuatro sacerdotes principiantes al ídolo, mejor diré demonio, Huitilopuchtli, que era su oráculo. No se movían un punto sin su parecer, y en cada mansión que hacían, le fabricaban casa y altar para su veneración. Con este principio, que el demonio tuvo en este pueblo idolátrico, marchó guiando a los bárbaros para otro lugar, donde cuentan los naturales que había un árbol muy grande y grueso, en cuyo pie pusieron el altar de su ídolo, y a su sombra se sentaron a comer muy gustosos.*

*A este tiempo reventó por medio el árbol, dejándolos casi atónitos al estruendo y cuando se desembarazaron del asombro, consultaron a su ídolo falso dios, que dio por respuesta despidiesen a las ocho familias de nueve que eran y solo una se mantuviese. Esto sucedió en un lugar nombrado de los indios Chicomoztoc, el mismo sitio o paraje de Siete Cuevas, que no es de aquí su origen, como muchos refieren, sino de la provincia dicha de Aztlan.”<sup>60</sup>*

Por otra parte Carrasco sostiene “que los otomíes estuvieron siempre en el altiplano”<sup>61</sup>, afirma que precisamente en el Mezquital pueden reconocerse los elementos más antiguos de la cultura Otomí y que tales elementos son costeños. Por lo tanto, no niega cierta derivación de las culturas del Golfo.

<sup>57</sup> Basauri, Carlos (1990). La población Indígena de México. INI. P.240

<sup>58</sup> Torquemada (1981) Otomíes del Mezquital. INAH. México, p. 107

<sup>59</sup> Que ahora es el reino del Nuevo México, que es lo mismo que “Tierra de Garzas”

<sup>60</sup> Torquemada (1981) Otomíes del Mexquital p. 107

<sup>61</sup> Carrasco Pinzada, Pedro (1979). Los otomíes, culturas e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana. Antropología Social, México, p. 81

Además de que establece cierta afinidad entre los otomíes y los tepanecas: “la población que se estableció en el centro del valle, en Azcapozalco. Cualquiera que haya sido su origen y su idioma, el desplazamiento debido a la llegada de chichimecas provocó una última migración de los otomíes hacia el interior del Valle de México, es decir, el Mezquital, donde florece el reino otomí de Xaltocan.”<sup>62</sup>

Las relaciones con los chichimecas se intensificaron en este periodo, según Carrasco,<sup>63</sup> y favorecieron un mayor intercambio cultural. Estos movimientos fueron posibles gracias a la extensión territorial en relación a la densidad de población. En efecto, en el Mezquital ya vivían núcleos de otomíes junto a núcleos de chichimecas, pero la nueva oleada no creó grandes problemas de alojamiento.

Antes de la llegada de los aztecas, “tuvo lugar la expansión de Azcapozalco y la destrucción del reino otomí de Xaltocan. Como consecuencia, un gran número de otomíes emigró en dos direcciones: hacia el norte (Meztitlán) y hacia el sur (Tlaxcala).”<sup>64</sup>

Nolasco Armas “considera que se establecieron en la zona de Tula en una época anterior a los toltecas. Cuando ocurrió la invasión de los grupos nahuas que constituyeron el imperio Tolteca, los Otomíes fueron sometidos y pasaron a formar parte del mismo como súbditos, hasta la destrucción del imperio en 1168.

A la caída de Tula, los Otomíes se retiraron hacia el oriente para ubicarse en el área de Xilotepec - Chiapan, en el Valle de Toluca. En 1220 se desplazaron hacia el este y fundaron el señorío de Xaltocan, al norte del Valle de México, el cual fue conquistado en 1395 por los tepanecas de Azcapozalco, durante el reinado de Tezozomoc”.<sup>65</sup>

Y concluye que a partir de entonces, “muchos otomíes emigraron hacia el este y el sur, y se instalaron en las provincias de Meztitlán, Tutotepec, Cempoala y Tlaxcala. Hacia 1428 gran parte de los pueblos otomíes quedaron

---

<sup>62</sup> Ídem

<sup>63</sup> Carrasco Pinzada, Pedro (1979). Los otomíes, culturas e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana. Antropología Social, México, p. 81

<sup>64</sup> Ídem p.81

<sup>65</sup> Nolasco Armas, Margarita (1966) Los Otomíes del Valle del Mezquital, México. INAH. P.105

bajo jurisdicción de Tiacopan. Durante el predominio de los Aztecas, los territorios los otomíes huyeron a la zona tarasca y a Tlaxcala.”<sup>66</sup>

A principios del “siglo XV y ya asentados los otomíes en el Valle del Mezquital sufrieron la constante agresión del imperio Azteca, fueron inútiles todos los intentos de rebelión de los otomíes. A principios del siglo XVI fueron dominados en su totalidad por Moctezuma I”.<sup>67</sup>

“A la llegada de los españoles, los otomíes vieron la posibilidad de liberarse del imperio Azteca, razón por la cual les dieron todo su apoyo. Quienes no quisieron hacerlo se retiraron hacia las montañas, sobre todo cuando brotó la epidemia de la viruela.”<sup>68</sup>

A partir de la conquista solo algunas zonas del territorio del Valle del Mezquital fueron invadidas. “Durante el siglo XVII la ocupación de sus tierras, seguida por el establecimiento de la misión, creó situaciones de inestabilidad; con la organización de las montañas ocupadas por los chichimecas, se pretendió llegar a los nómadas a modificar su estilo de vida pasando de la cacería a la agricultura. Los misioneros trataron de convencerlos en forma pacífica, al mismo tiempo que los inducían al catolicismo, a cambio prometieron ayudarlos a la distribución periódica de artículos básicos, lo cual cumplieron pocas veces. Al fallar el intento de los misioneros, los españoles optaron por empeorar la conquista.”<sup>69</sup>

“En 1770 decidieron llevar a cabo la obra de exterminio: invadieron tierras, convirtieron las propiedades de las misiones en pastizales o en tierras de cultivo, y a los otomíes en asalariados, quienes no se sometieron fueron asesinados u obligados a huir. A partir de ese momento, los indígenas ya no estuvieron bajo tutela de los misioneros sino bajo la dominación española militar y racista, la situación empeoró para todos ellos ante el desarrollo de la ganadería, los medios de transporte controlados y el acaparamiento de tierras. Sin llegar a liberarse encomienda<sup>70</sup> y servidumbre, los indígenas del Mezquital

---

<sup>66</sup> Ídem

<sup>67</sup> Arteaga Castillo Belinda, (1999) et-al; en Hidalgo Joya Cultural de México, Instituto Hidalguense de Educación (IHE). Dirección de Educación Media y Terminal; Ángeles Editores, México. P.51

<sup>68</sup> Nolasco Armas, Margarita (1966) Los Otomíes del Valle del Mezquital, México. INAH. p.105

<sup>69</sup> Ídem. P.105

<sup>70</sup> La encomienda fue la principal forma de explotación a que estuvieron sujetos los indígenas donde eran contratados como trabajadores libres. Sin embargo, las malas condiciones de trabajo y los bajos salarios obligaron a los indígenas a endeudarse con el patrón, lo que le servía de pretexto para privarlo de su libertad.

fueron favorecidos por algunas circunstancias: la escasa riqueza de la zona no trajo una migración importante de los blancos; el territorio era marginal por la peligrosidad de sus confines; la baja densidad de población les permitió poseer terrenos amplios; su capacidad para negociar con los chichimecas los hizo casi indispensables, sobre todo durante los siglos XVI y XVII; el naciente desarrollo de la actividad permitió la creación de una cierta economía de mercado. Sin embargo, en 1770 fueron expulsados a zonas más áridas y marginales.”<sup>71</sup>

“A partir de entonces las tierras que antes ocupaban, les pertenecieron a los rancheros, quienes las utilizaron para el cultivo y la ganadería, implementaron en dichas zonas el sistema de barbecho y la rotación de cultivo.”<sup>72</sup>

“Este arrebato de tierras en el Mezquital fue una causa de las constantes luchas entre insurgentes y realistas, de las que se hicieron partícipes de los otomíes a favor de los insurgentes puesto que estos querían recobrar el daño que les había causado con sus atrocidades el comandante realista Rafael Casasola, y obviamente eliminar ese resentimiento hacia quienes les habían despojado de sus tierras.”<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup>Nolasco Armas, Margarita (1966) Los Otomíes del Valle del Mezquital, México. INAH. P.106

<sup>72</sup> Vázquez Valdivia, Héctor; Los otomíes del Valle del Mezquital, Hidalgo; Etnografía contemporánea de los pueblos de México; México, DF.; 1995. P. 190.

<sup>73</sup> Ídem. P. 190

### **Capitulo III.- Condiciones de la Vivienda**

#### 3.1 Tenencia

#### 3.2 Tipo de vivienda

#### 3.3 Materiales de Construcción de Techo, Piso y Paredes.

#### 3.4 Numero de cuartos

##### 3.4.1 numero de cuartos que usan para dormir

##### 3.4.2 numero de personas por cuarto para dormir (hacinamiento)

#### 3.5 Disponibilidad del servicio sanitario



Diferentes tipos de vivienda. Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, Mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

## Capítulo III: CONDICIONES DE LA VIVIENDA

### 3.1 Tenencia:

En relación con la convivencia de los otomíes del Mezquital, cabe mencionar que en sus pueblos, en general, aunque los habitantes se conocen y debido a que tienen relaciones de parentesco, compadrazgo o de amistad, casi siempre viven aislados unos de otros.

Un ejemplo de esto lo podemos ver cuando el propietario de un predio rústico, levanta su casa en un determinado lugar, siembra su milpa, al igual que los demás, en vez de reunir en un solo sitio las casas, como se observa en otros pueblos del país; así cada quien vive en su predio sin formar parte de una unidad común.

“Un individuo es propietario de sus objetos personales y de la casa. Cuando muere, el hijo o la hija menor heredan la casa, y lo demás se reparte entre los otros. En general todos los hombres casados tienen una parcela de cultivo en ejido o pequeña propiedad. Las tierras de pastura y leña son comunales. La pequeña propiedad, a la muerte del propietario, puede ser repartida, mientras que la ejidal se hereda.”<sup>74</sup>

El Profesor Guerrero, Guerrero Raúl nos menciona que “En algunos barrios se observa el patrilocalismo, especialmente cuando el padre de familia, que hace las veces de patriarca, tiene suficientes recursos económicos para construir una casa de mejor calidad en un terreno suficientemente amplio, y entonces cuando sus hijos varones contraen matrimonio, van edificando su propia casa en el mismo predio, cerca de la de los padres, de modo que la esposa del hijo casado vive un poco de tiempo con los suegros y luego pasa a ocupar su casa construida cerca”<sup>75</sup>.

Con esto podemos entender que su organización es meramente patriarcal, los hijos casados después de vivir un tiempo con sus padres, construyen su propia vivienda muchas veces en un terreno cedido por éstos.

---

<sup>74</sup> Enciclopedia de México. Tomo X. Los otomíes. México, Editada por José Rogelio Álvarez.(1977)

<sup>75</sup> Guerrero, Guerrero Raúl; Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.216

La construcción de la misma se lleva a cabo con la colaboración de la familia, o bien con la ayuda recíproca de los vecinos.

Por lo cual en este tipo de sociedad la mujer no juega un papel importante pues además de que se debe someter a la voluntad del esposo, así como a las tradiciones que las rigen, viviendo un tiempo con la familia de este; en lo que se lleva a cabo la construcción de la propia, no se toma en cuenta su opinión ni preferencias.

En el Censo de Población y Vivienda que realizó el INEGI en el año 2000 se menciona que:

	Total de viviendas habitadas <sup>76</sup>	Viviendas habitadas propias y pagadas
Municipio de Ixmiquilpan	13907	12585
Comunidad de San Juanico	179	147

San Juanico “es uno de los pocos pueblos del Valle del Mezquital que se beneficia del agua de la presa del Tecolote. Lo que facilita la irrigación de Quinientas hectáreas. “Predominan los pequeños propietarios. A cada uno le ha tocado muy poca tierra: dos cuartillos de sembradura lo que equivale a la quinta parte de una hectárea. Únicamente 4 campesinos poseen 2 o 4 hectáreas. 11 disponen de yuntas. Dexthí, Puerto, Nostey, los tres barrios de San Juanico, carecen de agua.”<sup>77</sup>

En el capítulo VII de esta monografía se hace mención de cómo es la tenencia de tierra y tipos de vivienda y servicios con que cuentan en la actualidad en esta localidad.

### 3.2 Tipos De Vivienda:

En la zona todavía existe la construcción tradicional, hecha con materiales que les proporciona el medio ambiente; como lo son el órgano y la

<sup>76</sup> Censo de Población y vivienda 2000. INEGI. México.

<sup>77</sup> Guerrero Guerrero Raúl; Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p. 146

laja para las paredes, el ocotillo, la guapiya y la penca de maguey para las cercas; la palma para el techo, para el cual también se utiliza la lamina de cartón y de asbesto.

“En esta etnia predominan las casas de piedra o tabicón, las cocinas, en los lugares más alejados, se construyen con varas de hachón y pencas de maguey. En si varían en cuanto los materiales de construcción empleados y son construidas de acuerdo a las circunstancias que lo requieren, tanto desde el punto de vista del medio ambiente, como de las condiciones económicas individuales o familiares.”<sup>78</sup>

Antiguamente se tomaban en cuenta a los astros para saber si era propicio o no la construcción de estas, ya que según las creencias tomaban en cuenta la fase en la que se encontrara la luna, dependía el que fuera o no resistente la edificación.

A cerca de las viviendas de los Otomíes Arellano Zavaleta anotaba: “Patrón de asentamiento, habitación y otras construcciones. Las habitaciones eran pequeñas, angostas y bajas, a tal grado que costaba trabajo que por ellas entrara un hombre”<sup>79</sup>.

Grijalva en su Crónica Agustina nos indica que “la mayor parte eran semejantes a bohíos estrechos, construidas con pencas de maguey tanto las paredes como el techo, sin embargo, algunas relaciones geográficas como las de Yetecomac, Tornatuxtla y Tecpatepec nos indican que se usaban como material de construcción el adobe y ya más al sur, en la zona de Ajacuba, se utilizaba conjuntamente el adobe y la piedra. Los techos eran construidos comúnmente de paja, zacate o palma. En el pueblo de Yetecomac y otros cercanos, se utilizaban pencas de maguey”.<sup>80</sup>

“Las construcciones de las casas tenían forma rectangular. Durante los años de la Colonia la construcción de capillas religiosas, dio la norma para que, en zonas como Caltimacan y Guerrero, en la parte Norte del Mezquital, se construyeran y construyan casas con bóveda de cañón corrido”<sup>81</sup>

---

<sup>78</sup>Guerrero, Guerrero Raúl; Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.216

<sup>79</sup> Arellano Zabaleta,(1970) Historiador del Pueblo Otomí

<sup>80</sup> Grijalva (1957), Crónica Agustiniiana, p.154

<sup>81</sup> Arellano Zabaleta, (1970)Historiador del pueblo Otomí

Tal aseveración de Arellano es relativa ya que para techar con bóveda de cañón por pequeña que sea, es indispensable contar con cimbra, de preferencia de madera y en esta región es muy escaso dicho material, aun que se podría haber utilizado montones de piedra como se hizo en la construcción de las bóvedas de los grandes templos en el siglo XVI, para lo cual los frailes contaban con gran cantidad de peones que acarreaban la tierra, cosa que hoy es muy difícil, por lo cual ya no se efectúan este tipo de construcciones.

Arellano sigue mencionado que “Las casas en general estaban dentro de un terreno cercado con cañas de maíz.”<sup>82</sup>

En relación con este último comentario podemos aseverar que ya se hizo referencia a que los otomíes, no formaban en si un poblado ya que sus casas estaban separadas unas de otras, cosa que en la actualidad se ha modificado por el crecimiento de la población y el hecho de que la mancha urbana los ha alcanzado.

Ahora la forma de construcción de estas viviendas ha ido evolucionando a través de los años, como consecuencia de que sus habitantes mas jóvenes son personas que cuentan con estudios y una visión diferente, dándole un toque heterogéneo al lugar.

### 3.3 Materiales De Construcción De Techo, Piso Y Paredes.

Al observar las casas de varios pueblos de los otomíes en su libro “los Otomíes del Valle del Mezquital”<sup>83</sup> el profesor Guerrero, Guerrero Raúl hace una clasificación en la que consideró principalmente el material con el que se construye la vivienda.

- Tipo “A”.- *El material empleado es de troncos de mezquite, de pirú, o de cañas de carrizo o quiote de maguey.*

*“Estos materiales son enterrados a una profundidad considerable para que formen lo que serán las paredes de la choza, atándolas fuertemente con fibras de maguey que son retorcidas que forman cordeles resistentes. La puerta es hecha con varas o cañas de carrizo, sujetas con un bastidor que generalmente abre hacía fuera, en caso de que no tengan bastidor, las varas se pliegan*

---

<sup>82</sup> Ídem

<sup>83</sup> Guerrero, Guerrero Raúl; Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.217

*sobre si mismas, como un abanico, de modo que forman lo que se llama puerta de abanico, la puerta al cerrarse vuelve a su posición original. El piso es de tierra suelta y el techo de maguey de dos aguas, a veces la choza cuenta con una pequeña cerca de nopales.*<sup>84</sup>

Este tipo de vivienda es propia de la zona más seca, más árida, en donde los recursos económicos de los moradores son muy bajos y no se puede construir algo mejor para vivir.

- Tipo "B".- *Muy parecida a la anterior, la choza se diferencia en que el techo es de palma real o de carrizo y su extensión puede ser ligeramente mayor, conservando el piso de tierra suelta.*
- Tipo "C".- *Las paredes son de varas espinosas cubiertas con lodo embarrado y precisamente las espinas sirven para detener el barro. Tales varas espinosas que se crían silvestremente en el monte, son llamadas "tziquíá". El techo es de penca de maguey. En algunas la choza tiene cerca de piedra amontonada.*
- Tipo "Ch".- *Las paredes son de piedra amontonada; el piso de tierra suelta; aquella es de una altura muy reducida de manera que el techo, de penca de maguey, de dos aguas, en algunos casos casi llega al suelo reduciendo considerablemente la capacidad de aire en su interior.*
- Tipo "D".- *Choza con paredes de adobe; llano de lodo solamente embarrado, sino blocs de lodo con paja, hechos en molde de madera que permite mejor colocación y tiene mejor consistencia. El techo es de carrizo o de palma y el piso de tierra suelta.*
- Tipo "E".- *Paredes de piedra blanca redonda, llamada "calavera"; techo de penca de maguey o de palma a veces combinados ambos materiales. En ocasiones, alrededor de la choza, una cerca también hecha de la misma piedra blanca*<sup>85</sup>.

En estos tipos de choza siempre el piso es de tierra suelta, la cual a veces es aplanada por el uso cotidiano o intencionalmente rociando agua y nivelándola con un mazo. Carecen de ventanas por lo cual la ventilación es escasa.

- Tipo "F".- *Aquí podemos empezar a clasificar las paredes de adobe o piedra, pegadas con lodo, con cal y arena formando mezcla. El techo, de una o dos aguas, hecho de teja de barro cocido, sostenidas las tejas mediante tiras de*

---

<sup>84</sup> Ídem

<sup>85</sup> Guerrero, Guerrero Raúl; Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.218

*madera o carrizos macizos, puestos sobre largueros hechos con morillos o latas. El piso, de tierra aplanada y a veces de empedrado. La puerta, de madera; pero sin ventanas y solo un agujero en la parte superior de la pared frontera.*

- *TIPO "G".- Las paredes iguales a las del tipo anterior, así como el piso, diferenciándose en que las paredes pueden ostentar aplanado con mezcla que se pule con plana y a veces se pinta a la cal pintando también un guardapolvo con almagre rojo. El techo a veces es de teja aunque también se emplea petalillo o tabique mas grueso, colocado sobre morillos o vigas, empleando la forma de bóveda catalana.*
- *Tipo "H".- El mismo tipo anterior con la diferencia de que el tipo es de ladrillo, de solera, de laja, o de cantera maciza. Para sostener los petalillos del techo, se emplean vigas de forma prismática cuadrangular, las que en ocasiones son labradas con ciertas formas artísticas, lo mismo que las mochetas de las puertas, de tabique ostentan algún adorno hecho con cincel.<sup>86</sup>*

En la actualidad, como ya se ha mencionado se han utilizando materiales más consistentes como los son el tepetate duro o cantera, la madera para puertas o ventanas, con techos de loza de concreto, bien acondicionadas y procurando mayor iluminación y ventilación.

Así también se usan como mayor frecuencia el techo de lámina de cartón de varias clases, según las posibilidades económicas de los habitantes, empleando algunas veces, lamina de zinc o de asbesto, lo cual requiere un mayor costo.

### 3.4 Número De Cuartos

El profesor Guerrero Raúl, nos hace una descripción de no solo de que materiales son construidas estas chozas o casas, sino de cómo es son utilizadas, en el siguiente comentario que hizo:

“Generalmente las chozas que son construidas con materiales dotados por la naturaleza, consta de una sola pieza que sirve de cocina, comedor

---

<sup>86</sup> Ídem 219

alcoba, troje, etc. en la que existe la promiscuidad, inclusive conviven con animales domésticos que duermen bajo el mismo techo.”<sup>87</sup>

En la actualidad podemos decir que no ha cambiado mucho esto ya que en los datos que arrojan las investigaciones la CNI se nos da a conocer que: “En general, las casas tienen de 6 a 12 metros de largo por 3.5 a 4 de ancho, y están compuestas de una o dos piezas que sirven de estancia, comedor y dormitorio (hay casas donde la cocina es exterior, en otras se cocina en la misma pieza). Son contadas las casas que tienen letrina.”<sup>88</sup>

De acuerdo a lo anterior, deducimos que las personas construyen sus casas de acuerdo a sus recursos económicos y a la extensión de terreno que le sea donada por los padres; por lo cual las casas son pequeñas y no cuentan con el suficiente número de cuartos para que se pueda desarrollar una forma cómoda de vida.

En el Censo de Población y Vivienda 2000<sup>89</sup>, se menciona que:

	Viviendas habitadas	Que cuentan con 2 a 5 cuartos	Que cuentan con 2 cuartos	Que cuentan con un solo cuarto
Municipio de Ixmiquilpan	16371	12239	2957	1030
Comunidad de San Juanico	179	150	30	9

Fuente. Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI México

En este cuadro se nos muestra como es que en la mayoría de las viviendas ha ido disminuyendo el hacinamiento y por ende la promiscuidad.

### 3.4.1 Número De Cuartos Que Usan Para Dormir

Según los datos recabados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2000, en el Municipio de Ixmiquilpan perteneciente al Estado de

<sup>87</sup> Guerrero, Guerrero Raúl; Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.217

<sup>88</sup> (Documento Web) [http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=327](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=327) 01/03/2006

<sup>89</sup> Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI México

Hidalgo, de las 16371 viviendas habitadas, 3053 solo cuentan con un dormitorio y en la comunidad de San Juanico de 179 viviendas la cifra es de 22 que así se encontraron.<sup>90</sup>

Municipio o Comunidad	Numero de viviendas	Viviendas con un solo dormitorio
Ixmiquilpan	16371	3053
San Juanico	179	22

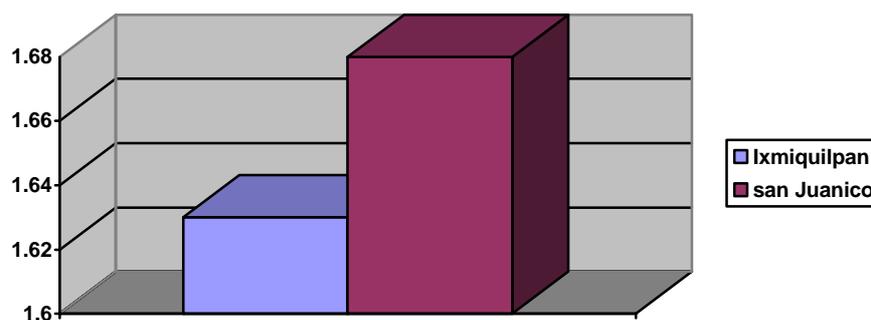
Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI México

Estas cifras nos indican que la mayor parte de las casas que están siendo ocupadas (ya se que pertenezcan o no a otomíes), se ha ido mejorando en cuanto a la calidad de vida que se tiene.

#### 3.4.2 Numero De Ocupantes (por cuarto para dormir)

En el municipio de Ixmiquilpan el promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares es de 1.63, siendo ligeramente mayor en la comunidad de San Juanico ya que hay es de 1.68.<sup>91</sup>

Grafica que muestra el número de ocupantes por cuarto.



Fuente. Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI México

En esta gráfica podemos ver como es que ha ido disminuyendo el hacinamiento en este municipio y en dicha comunidad.

<sup>90</sup> Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI México

<sup>91</sup> Ídem.

### 3.5 Disponibilidad Del Servicio Sanitario

Las localidades hñahñu no contaban con los servicios de drenaje, por lo que era muy común ver el que se utilizaran letrinas como es el caso de San Juanico “en donde las viviendas carecen de drenaje ni se utiliza letrinas; el agua se obtiene de tres formas en toda la comunidad; existe un solo tanque de almacenamiento de agua potable y carecen de energía eléctrica.”<sup>92</sup> Por lo cual tenían que utilizar velas para alumbrarse.

Con referencia a lo anterior podemos decir que estaban muy marginadas las localidades hñahñu ya que el autor menciona el caso explícito de la comunidad que tenemos como objeto de estudio, en donde no se contaba con ningún tipo de servicio público.

---

<sup>92</sup> Benítez Fernando, (1977) Los Indios de México. Tomo IV. Biblioteca Era.

## Capítulo IV Formas de Organización

4.1 Gobierno civil

4.2 Jueces auxiliares

4.3 Representantes del pueblo y comisarios ejidales

4.4 Organizaciones deportivas o recreativas

4.5 Organización religiosa



Iglesia católica Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

## Capítulo IV: Formas de Organización

### 4.1. Gobierno Civil

En general, en los pueblos y barrios otomíes del Valle del Mezquital, pertenecientes a diversos municipios, se observa que los habitantes obedecen las leyes generales de la República y obedecen a las autoridades municipales y colaboran con ellas.

Anteriormente se mencionó que el Valle del Mezquital se encuentra formado por 28 municipios que en suma representa la tercera parte del total de los municipios del Estado de Hidalgo. Así mismo, la región del Valle del Mezquital se integra por cuatro micros regiones<sup>93</sup>, las cuales son: Tula de Allende, Huichapan, Ixmiquilpan y Actopan.

Nos limitaremos a mencionar los municipios que integran la micro región de Ixmiquilpan, los cuales son: Cardonal, Chuilcuahutla, Ixmiquilpan y Tasquillo, estableciéndose la coordinación regional en dicho municipio de Ixmiquilpan. La identificación anterior es con la única finalidad de comprender como se integra una micro región.

De acuerdo a lo anterior, es preciso mencionar que cada municipio del Valle del Mezquital esta integrado por varias comunidades; ejemplo de ello es “el municipio de Ixmiquilpan que cuenta con 157 comunidades”.<sup>94</sup>

Casi en todos los municipios, “la distinción que se hace para designar a un lugar con el nombre de “pueblo” o “barrio”, obedece al mayor o menor número de habitantes del sitio, siendo más grande el “pueblo” que el “barrio”, pudiendo aquél, a su vez, tener otros lugares dependientes de él, a los que los vecinos llaman “manzanas”, siendo en realidad una especie de sub.- barrios.”<sup>95</sup>

En cada localidad se elige a un delegado, el cual va a representar a la comunidad ante las autoridades municipales, donde expondrá las quejas,

---

<sup>93</sup> COPLADEHI. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo; Documento Básico; 1996

<sup>94</sup> Idem.

<sup>95</sup> Guerrero, Guerrero Raúl. Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.77-78

necesidades y carencias de los cohabitantes. Por lo regular este delegado actúa como líder y trabaja en coordinación con el gobierno municipal.

Las responsabilidades de las autoridades del pueblo están más ligadas a las instituciones administrativas actuales, el valor del cargo se refleja en el interior y en el exterior de la comunidad, frente a la autoridad central.

El conjunto de los cargos públicos se integra en el marco del “ayuntamiento constitucional”, cuya cabecera es el centro político, con el presidente municipal al frente. A nivel poblado los cargos varían y el orden de jerarquía ascendente son: mensajero, alguacil, policía, secretario y juez auxiliar.”<sup>96</sup>

#### 4.2. Jueces Auxiliares

Como se menciona anteriormente, la comunidad se integra por barrios y manzanas, denominadas así en el caso de que se cuente con suficiente población, y cuando sea una sola extensión de terreno donde vivan pocas familias respectivamente.

Aparte de elegir un delegado, la comunidad elige un juez auxiliar propietario y tres jueces auxiliares suplentes, los que a su vez nombran a sus ayudantes, quienes son llamados “topiles” o “varistas”<sup>97</sup>.

Los varistas y topiles son los encargados de administrar las manzanas, pudiendo hacerlo también los jueces auxiliares suplentes. En la actualidad estas autoridades civiles menores ostentan poca categoría, pero antiguamente tuvieron mayor autoridad y como símbolo de ello, ostentaban en la mano una vara, la vara de la justicia o bastón de mando, por lo que hoy sólo les ha quedado el nombre de “varistas.”

#### 4.3. Representantes del pueblo y Comisarios Ejidales.

En forma muy discreta y sutil, los otomíes tienen sus autoridades locales, tanto en el ramo civil como en el eclesiástico, las cuales son

---

<sup>96</sup> (Documento Web) [http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=32701/03/2006](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=32701/03/2006)

<sup>97</sup> Guerrero Guerreo Raúl, Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.165

nombradas por elección anual entre los propios pobladores en una reunión general de vecinos que tiene lugar en la plazoleta del pueblo o barrió.

“Es muy interesante ver que durante estas reuniones, mientras se discuten asuntos de interés general, los hombres y las mujeres que se ocupan de tejer la palma para la confección de sombreros, petaquillas para las tortillas, juguetes y otros objetos de ese material, o que se ocupan de hilar el ixtle de maguey para la elaboración del ayate, no dejan de trabajar y discutiendo los asuntos inherentes al pueblo, sus manos siempre dinámicas, continúan la labor emprendida sin perder tiempo.”<sup>98</sup>

Otra autoridad civil pueblerina es el representante del pueblo que así mismo es nombrado por los vecinos en junta general, debiendo ser elegida la persona de mayor edad, representación de solvencia moral y económica, debiendo considerarse este puesto como el de mayor responsabilidad ante el pueblo, y hay quien lo desempeñe siempre debe defender los intereses generales, siendo sus funciones de índole eminentemente social. Por ejemplo, la construcción o reparación de edificios públicos como la iglesia, la escuela, el juzgado, etc. La conservación o reparación de caminos vecinales y así todos los asuntos de interés general para el pueblo.

“El representante no depende de la autoridad municipal sino directamente del vecindario, aunque si tiene relaciones sociales y amistosas con la autoridad municipal. Debe ejecutar los acuerdos emanados de las juntas de vecinos y como casi siempre se trata de la persona de mayor edad, el propio juez auxiliar lo consulta y obedece en sus decisiones. El representante del pueblo, verdadero diputado de su barrió, puede durar mucho tiempo en su cargo, pudiendo ser vitaliciamente, según la conducta que haya observado, generalmente nombra a uno o dos ayudantes escogiéndolos entre sus propios familiares o allegados, y su hijo mayor, a la muerte del padre puede heredar el cargo tomando posición de él, como un gran honor que el pueblo le confiere.”<sup>99</sup>

A diferencia de lo que sucede en otros sectores sociales, esta forma de pensar de nuestros otomíes del valle del Mezquital, respecto a sus diputados pueblerinos, es verdaderamente admirable. Ya que los funcionarios comunales

---

<sup>98</sup> Guerrero, Guerrero Raúl. Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.163

<sup>99</sup> Guerrero, Guerrero Raúl. Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.164 y 165

no gozan de sueldo alguno, y únicamente se encargan de resolver los problemas intra comunales por órdenes del delegado.

Otra autoridad civil, de carácter federal, está constituida por el “Comisario Ejidal en los lugares donde ha habido reparto de tierras y se ha constituido un ejido. Las personas que integran el Comisario ejidal son propuestas y nombrados por los vecinos, pero sus nombramientos son expedidos por el Delegado de Promoción Ejidal.”<sup>100</sup>

Sus funciones son de índole ejidal para tratar asuntos inherentes a las tierras y aguas comunales, teniendo también que ver con los linderos del pueblo o del barrio, para lo cual intervienen el juez auxiliar y el representante del pueblo.

#### 4.4 Organizaciones deportivas o recreativas

“En el Valle del Mezquital la familia por lo general es extensa (de 7 a 15 personas) La residencia es patriarcal, es decir, los hijos varones viven en la casa del padre. Las relaciones sociales en las comunidades del Valle se limitan a las reuniones ejidales y deportivas, a las que asisten los hombres.”<sup>101</sup>

#### 4.5 Organización Religiosa

Un factor importante en la cultura de un pueblo son sus creencias y en este caso “el cambio de la situación socioeconómica en la región ha provocado una estricta rigidez entre la dicotomía civil y religiosa, la importancia de la jerarquía religiosa ha disminuido con respecto a la civil.”<sup>102</sup>

La mayor parte de los habitantes del Valle del Mezquital “profesa la religión católica, habiendo también grupos de otras denominaciones protestantes en varios lugares, los cuales han trabajado incesantemente para ganar adeptos, razón por la cual la diócesis de Tula ha emprendido una campaña de re-evangelización. Mandando curas y monjas a los pueblos donde

---

<sup>100</sup> ídem

<sup>101</sup> (Documento Web) [http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=32701/03/2006](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=32701/03/2006)

<sup>102</sup> Ídem.

hay mayor residencia de Otomíes, en los que anteriormente no tenían este servicio.”<sup>103</sup>

“A pesar de todos los aspectos de la actual religiosidad otomí están influidos por el catolicismo, en las comunidades más aisladas y tradicionales, subsiste un sustrato mágico – religioso de muy probable origen prehispánico, cuyo proceso relaciona deidades nativas con las cristianas: el culto a los muertos, el nagualismo, la casualidad de las enfermedades y aspectos relacionados con la cosmogonía hñähñü.”<sup>104</sup>

Referente ha este punto en sus prácticas religiosas se puede ver todavía una mezcla entre el mundo cristiano y el prehispánico, en un sincretismo religioso en el que algunas de las deidades prehispánicas son confundidas con personajes traídos por la gente de la conquista; cada pueblo cuenta con un santo patrón, al cual le rinden culto y hacen una fiesta anual, al igual que tienen a otras deidades a las cuales veneran en su día.

Por otro lado, “el gobierno eclesiástico de la comunidad se integra por los Mayordomos y los Cargueros; siendo los primeros quienes se encargan de las funciones de carácter administrativo en lo relativo a la iglesia, debiendo cuidar el templo, asearlo y adornarlo, y además de tenerlo dispuesto para las fiestas del patrono del pueblo.”<sup>105</sup>

Los Cargueros son auxiliares del mayordomo y les dicen así porque toman a su cargo y cuidado todos los gastos relativos a la fiesta, en los que se contempla las comidas tanto del cura que vendrá a efectuar la misa, como de sus acompañantes y de los músicos, la compra de cohetes, toritos y castillo que se quemaran en honor del santo del pueblo, compra de flores y otros adornos para el altar mayor, etc.<sup>106</sup>

De esta manera los cargueros, siendo auxiliares, ayudan al mayordomo no solo a lo que se refiere al adorno de la capilla, sino también en lo que se refiere a los gastos que acarrea, llamándoseles cargueros de música, cohetes, flores, misa, comida y demás cosas.

---

<sup>103</sup> Guerrero, Guerrero Raúl. Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.167

<sup>104</sup> (Documento Web) [http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=32701/03/2006](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=32701/03/2006)

<sup>105</sup> Vázquez Valdivia, Héctor; Los otomíes del Valle del Mezquital, Hidalgo; Etnografía contemporánea de los pueblos de México; México, DF.; 1995. P. 170

<sup>106</sup> Guerrero, Guerrero Raúl. Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.165

En lengua otomí los mayordomos son llamados “Betri” o “Metri”, y los cargueros, “Mampftzi”.<sup>107</sup>

Por lo regular, algunos vecinos del pueblo se ofrecen a ayudar al mayordomo y al carguero con los gastos de la fiesta, ya sea dándoles dinero en efectivo, o cooperando con algunas cosas, así como para atender a los músicos, servir la comida, arreglar el altar, etc. Logrando con esto que cuando a estas personas les toque ser mayordomos o cargueros, a su vez son ayudados por otros vecinos.

“Aunque general son los hombres quienes reciben estos cargos, a las mujeres no les incomoda y ofrecen sus servicios gustosas, ya sea para adornar el templo, aseando las ropas de las imágenes esculpidas, o en la limpieza de los trastes que se utilizaran para la ceremonia, ya durante la fiesta titular se encargan de la preparación de la comida para el sacerdote y los comensales.”<sup>108</sup>

Solo cuando al pueblo asiste alguna autoridad civil o religiosa es cuando se efectúan este tipo de fiestas donde las señoras se arreglan y se encargan de la comida confeccionada por ellas mismas para la ocasión.

Actualmente podemos ver que “Al separarse de la organización civil, la organización religiosa ha perdido sensiblemente su autoridad en los puestos comunitarios de prestigio. La jerarquía de los cargos se ha vuelto más flexible e indiferenciada en cuanto a sus funciones: mayordomos, alfeices, cargueros, fiscales, rezanderos, cantadores, sirvientes y otros que trabajaban en el cuidado de la iglesia.”<sup>109</sup> Por lo que la gente, en especial los otomís del Valle del Mezquital en específico los de la comunidad de San Juanico pueden gozar de cierta libertad para ejercer sus creencias.

---

<sup>107</sup> Ídem

<sup>108</sup> Guerrero, Guerrero Raúl. Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.166

<sup>109</sup> (Documento Web) [http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=32701/03/2006](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=32701/03/2006)

## Capitulo V Salud

5.1 Mortalidad

5.2 Esperanza de vida

5.3 Servicios médicos utilizados



Foto.8 Centro de Salud de la comunidad Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, Mpio de Ixmiquilpan.

Noviembre de 2006

## CAPITULO V.- SALUD

### 5.1 Mortalidad

En México entre la población indígena la mortalidad infantil sigue siendo el doble del promedio nacional (48.3 por cada 1,000 frente a 28.2 por cada 1,000)<sup>110</sup>

Con respecto a la mortalidad indígena en el estado de Hidalgo en el plan de Desarrollo Social 2005- 2011 se nos da hace una reseña de cómo han sido hasta ahora las cifras tocante a este aspecto.

“En el estado es casi el doble (16%) que el nacional (9%). Las diferencias más importantes en cuanto a causas de mortalidad se encuentran la tuberculosis pulmonar, diarreas y mortalidad materna , tres veces más altas que a nivel nacional; por otra parte, la mortalidad por enfermedades no transmisibles tales como diabetes mellitus, tumores malignos y enfermedades del corazón, representan la mitad de las observadas entre la población general.”<sup>111</sup>

“Con referencia a los primeros años de vida, la población indígena ha presentado una tasa de mortalidad infantil considerablemente descendente, pudiéndose observar entre los años de 1990 y 1995 esta conducta, al pasar de 60.9 a 48.3 en menores de un año por cada mil habitantes, duplicando la tasa nacional.”<sup>112</sup>

“Los factores de riesgo asociados a las elevadas tasas de mortalidad infantil son, principalmente, mujeres con elevada fecundidad (3.8 hijos en mujeres indígenas contra 2.8 hijos en el resto de las mujeres), inicio temprano de la vida sexual activa y periodos ínter genéricos cortos; madres de baja escolaridad y malas condiciones de vivienda; difícil acceso o nulo a los servicios de salud y deficiente infraestructura sanitaria.”<sup>113</sup>

Por lo cual el gobierno del estado en dicho plan propone en una de sus estrategias:”Impulsar programas y proyectos relacionados con la salud y el

---

<sup>110</sup>(Documento web) <http://www.conapred.org.mx/Etnias/menu.html>

<sup>111</sup> Plan Estatal de Desarrollo, Hidalgo 2005 – 2011. Gobierno del Estado de Hidalgo. P.75

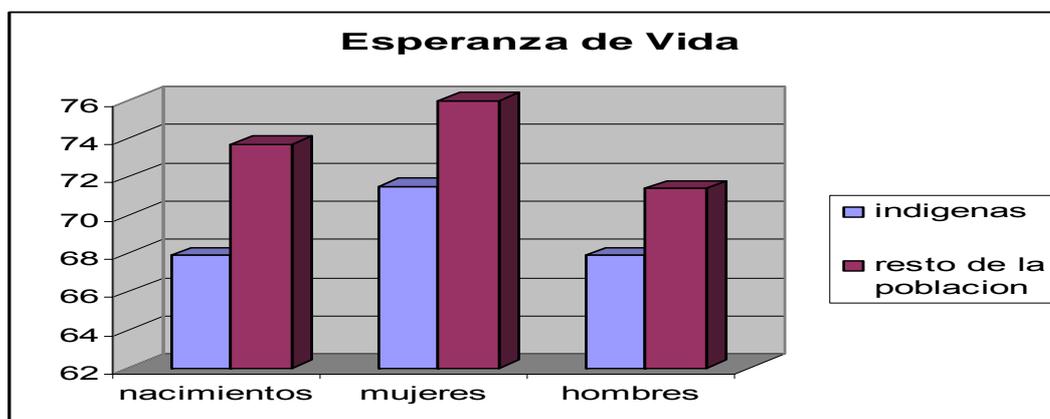
<sup>112</sup>Ídem.

<sup>113</sup> Plan Estatal de Desarrollo, Hidalgo 2005 – 2011. Gobierno del Estado de Hidalgo. P.75

bienestar social básico de la población indígena”<sup>114</sup>. Mediante la intensificación de programas de salud, respetando las prácticas identificadas con la medicina tradicional.

## 5.2 Esperanza de vida

La esperanza de vida al nacimiento, de los indígenas se calculaba en “69.5 años (67.9 para hombres y 71.5 para mujeres), mientras que para el resto de la población era de 73.7 años (71.4 y 76 respectivamente). Esta diferencia en la vida media equivale aun nivel de mortalidad 30 por ciento superior en los indígenas, siendo más marcada en las mujeres (36%) que en los hombres (25%).”<sup>115</sup>



## 5.3 Servicios Médicos Utilizados

Según el mal es el remedio...” La medicina doméstica ha jugado un papel importante para mantener el equilibrio biológico-social de la comunidad; el uso de la herbolaria es cotidiano. Este conocimiento empírico se aplica en enfermedades como dolor de cabeza, de estomago, cuerpo cortado, temperaturas, fríos, espantos y torceduras. Se cuenta con recursos terapéuticos como infusiones, masajes con cremas y bálsamos.<sup>116</sup>

Los hñahñu clasifican el origen de las enfermedades en dos niveles: “las de origen natural y las de origen sobrenatural. A las primeras, las combaten

<sup>114</sup> Ídem P.76

<sup>115</sup> Ídem.P.76

<sup>116</sup> (Documento Web) [http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=32701/03/2006](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=32701/03/2006)

con medicina alópata; las segundas forman parte de la cosmovisión del grupo. Para los otomíes, los orígenes de las enfermedades tienen una base mágico-religiosa. Para curarse acuden con terapeutas tradicionales, como son las parteras y los hueseros, hierberos y rezanderos. Las familias otomíes frecuentemente utilizan plantas medicinales para curar sus males”.<sup>117</sup>

De estas citas podemos deducir que aun cuando el tiempo a transcurrido, el pueblo otomí, no ha dejado atrás sus creencias, ya que siguen utilizando métodos y formas para atacar enfermedades, que les han sido transmitidos de generación en generación.

“Hoy día, la población ñhãñhü es atendida por diversas instituciones de salud como el IMSS, DIF, Secretaría de Salud e ISSSTE, a través de pequeños consultorios, clínicas y hospitales que se ubican principalmente en las cabeceras municipales. Las enfermedades más comunes que padecen los miembros de este grupo son las gastrointestinales y las bronco respiratorias”.<sup>118</sup>

Podemos ver en esta cita que día a día esta comunidad ha ido dejando a tras algunas de sus creencias y costumbres por lo cual ya asiste a las instituciones de salud que proporciona el gobierno.

---

<sup>117</sup>(DocumentoWeb)[http://www.eindigenas.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_Otomies\\_del\\_Estado\\_de\\_Mexico](http://www.eindigenas.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Otomies_del_Estado_de_Mexico) 11/05/ 2006

<sup>118</sup> Ídem.

## Capítulo VI Cultura

6.1 Definición de: Cultura, Aculturación, transculturación y Culturas Híbridas

6.2 Folklore

6.3 Fiestas

6.4 Artesanías

6.5 Indumentaria: vestidos y adornos



Foto.9 Forma de vestir en Indígena de la comunidad Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, Mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

## Capítulo VI. CULTURA

### 6.1 Definición de cultura, transculturación, aculturación y culturas híbridas

Cultura: Se entiende hoy por cultura, ante todo, la labor al servicio de la verdad., la bondad y de la belleza, aunque mejor todavía conocemos por cultura el fruto del trabajo en estas tres ramas del valor absoluto “es un conjunto de conocimientos de creencias, actitudes y hábitos según el cual los hombres, ordinariamente viven, piensan y actúan. Comprende, A) un ajuste a las necesidades económicas o al medio geográfico; b) una organización destinada a satisfacer las necesidades políticas y sociales que se producen en estos medios; c) un conjunto de pensamientos y realizaciones. Todo este conjunto comprende idioma, arte, literatura, ciencia, inventos, filosofía y religión así como costumbres, modas y técnicas. Una cultura es entonces, el conjunto de características peculiares – sociales, políticas, económicas, intelectuales, artísticas y religiosas - de un grupo humano capaz de transmitirlo a sucesivas generaciones.<sup>119</sup>

Otra definición la refiere como el cultivo de las facultades humanas. Efecto o resultado de cultivar los conocimientos humanos y de refinarse mediante el ejercicio de las facultades intelectuales del hombre. Antropología Cultural La definición de cultura que ha sentado las bases del objeto de estudio de la antropología, es la de E.B. Tylor según el cual “la cultura o civilización es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad”.<sup>120</sup>

En referencia a esta definición podemos decir que cultura es el conjunto de rasgos, que distinguen a una población de otra. La cultura constituye todo aquello que el hombre aprende, diferenciándose así de todo lo que adquiere por herencia biológica. Posteriormente han surgido numerosas definiciones de este concepto, en las que cada investigador enfatiza los aspectos que justifican su orientación teórica.

---

<sup>119</sup> Diccionario Academia Enciclopédico. Fernández Editores. PG 139. México. 1995

<sup>120</sup> Diccionario Enciclopédico Planeta. Tomo 1 PG. 47 1984. México,.DF.

En la comunidad de San Juanico se puede ver ciertos rasgos de la cultura ñhãñhü, como el uso de la lengua ñhãñhü, ya que a pesar del paso de los años, se ha ido transmitiendo de padres a hijos el uso de esta, además de que el gobierno federal, estatal y municipal han puesto en marcha programas en los que se fomenta el uso de la lengua natal, y el aprendizaje en ella, un ejemplo de ello que en la primaria se den las clases no solo en español sino también en ñhãñhü.

Otro concepto íntimamente vinculado a la cultura y a la transformación de esta es lo que llamamos aculturación: proceso de adaptación a una cultura, o de recepción de ella por un pueblo al contacto de la civilización de otro más desarrollado.<sup>121</sup> O como el proceso seguido por los pueblos en su incorporación a otra cultura (implica aceptación, rechazo y reorganización).<sup>122</sup>

La transculturación como la recepción de un pueblo o grupo social de formas de cultura procedentes de otro, que sustituyen de un modo más o menos completo a las propias.<sup>123</sup>

Esto lo podemos ver claramente en como es que ha sido cambio de creencias a cerca de la enfermedad y sus orígenes ya que ahora se asista a la clínica de salud para su tratamiento y no acudir a un curandero.

Ahora en la literatura contemporánea existen autores que hablan al respecto, uno de ellos García Canclini que formula el concepto de culturas Híbridas: Termino que abarca diversas mezclas interculturales, no solo las raciales a las que suele limitarse “mestizaje” y porque permite incluir las formas modernas de hibridación mejor que “sincretismo” fórmula referida casi siempre a funciones religiosas o de movimientos simbólicos tradicionales<sup>124</sup>.

Como ha sido el hecho de que las personas utilicen aparatos de comunicación modernos como lo son los teléfonos celulares sin dejar de hablar en su lengua natal.

---

<sup>121</sup> Diccionario Academia Enciclopédico. Fernández Editores. PG 139. México. 1995

<sup>122</sup> Diccionario Enciclopédico Planeta. Tomo 1 PG. 47 1984. México.,DF.

<sup>123</sup> Diccionario de la Real Academia Española.

<sup>124</sup> García Canclini, Néstor. Culturas Híbridas “Estrategias para entrar y salir de la modernidad” ED. Grijalbo. S.A. de C. V. México DF

## 6.2 Folklore

Hablar del aspecto folklórico de los ñhãñhũ es remontarnos al pasado de este grupo, ya que las acciones que todavía efectúan en la actualidad son parte integrante de su pasado, dichas acciones van desde la elaboración de una simple blusa, hasta crear con un estilo muy imaginativo bellas y bonitas canciones, poemas y una que otra moraleja. Desgraciadamente se han visto invadidas por la presencia de otras composiciones ajenas a ellos y que les atacan a través del medio de comunicación que logró penetrar dentro de esta, que es la radio, que consideramos, también han logrado invadir a las demás culturas.

Ahora bien, entendemos por folklore, todo aquello que tenga que ver directamente con costumbres y tradiciones de los otomíes, lo cual comprendería dentro de las costumbres sus creencias acerca de la vida cotidiana, sus formas de curación de enfermedades de carácter mágico, elaboración de múltiples artesanías, y dentro de sus tradiciones las festividades y ceremonias practicadas a manera de ritual, y junto con ello danzas de tipo religioso, y también la presencia de la creatividad expresada en sus bellos cantos y composiciones artísticas, no del todo desligadas a lo que fue y es su vida cotidiana.

## 6.3 Fiestas

Desde la época Colonial, las fiestas católicas son un verdadero pivote secular de la vida comunitaria. En los territorios locales, la celebración del santo patrono es el símbolo espiritual de la coalición de pequeñas unidades familiares, vinculadas entre si por relaciones de parentesco, vecindad y compadrazgo. Los diferentes aspectos del ritual católico están coordinados de alguna manera mediante una fiesta única del calendario anual.

En esta comunidad cada integrante de las dos religiones existentes (Católicos y Evangélicos) son respetuosos de los diferentes eventos o festividades que hay a lo largo del año. Como lo es para los católicos el 2 de Febrero, en 12 de Diciembre, 24 de Diciembre y el 24 de junio día del Patrono del pueblo San Juan Apóstol.

## 6.4 Artesanías

Está es una actividad complementaria y se comercializa en los mercados locales. En Ixmiquilpan y sus alrededores utilizan el carrizo para la elaboración de canastos, macetas, cavas, percheros, etcétera, y la fibra del maguey para estropajos y ayates; en Ixmiquilpan hay una tienda artesanal hñähñü (cooperativa SEDAC- COVAC) Se trabaja la vara de sauz para la elaboración de chiquihuites, la palma para sombreros tejidos y cosidos de mano, y las tradicionales sonajas en forma de palomas. Algunas comunidades del municipio de Alfajayucan hacen cantaros de barro para el agua o el pulque.

La mayoría de los habitantes de la comunidad de San Juanico asisten al tianguis del Municipio de Ixmiquilpan los días lunes, no solo para adquirir mercancía sino para vender diferentes artículos como lo es la verdura que cosecharon o algún trabajo manual como es el bordado de carpetas o servilletas.

## 6.5 INDUMENTARIA: VESTIDOS Y ADORNOS

Actualmente la vestimenta tradicional de los hñähñü se ha de utilizar debido a la entrada de la modernidad. Si antes, como lo menciona el Prof. Y antropólogo Raúl Guerrero<sup>125</sup> , los hombres vestían con calzoncillo de manta blanco, actualmente han de utilizar pantalón de mezclilla o de poliéster acompañado por su camisa blanca de manta que anteriormente, portaban alerones que era una especie de bordado, de color rojo o negro, como una forma de decoración.

Este decorativo lo llevaba la camisa en los ojales y el calzón en los costados de la cintura a la rodilla, y también en los puños de la camisa. Por ejemplo, en San Nicolás, barrio de Ixmiquilpan, algunos hombres usaban un sarape pequeño al que llamaban “jerga” y también portaban un ayate cruzado a los hombros. Así mismo, utilizaban una especie de cinturón al que ellos llamaban ceñidor, este era de algodón o de lana, se tejía en el telar, usaban

---

<sup>125</sup> Guerrero, Guerrero Raúl. Los Otomíes del Valle del Mezquital; (Modos de vida, Etnografía, Folklore). INAH. p.222-223

sombrero de palma, y también huaraches. No había un tipo especial de estos para cada sexo.<sup>126</sup>

Hay regiones del valle del mezquital sumamente pobres que no tienen el suficiente dinero para comprarse unos huaraches, por lo que se ven en la necesidad de andar descalzos o comprarse zapatos y huaraches de hule. Este mismo tipo de personas usan su ropa sucia y harapienta, pues su condición de pobres y además su ubicación en una zona en la que les obliga a tener esta imagen.

Por su parte la mujer ñhãñhü usa blusa de manta, con mangas cortas, con cuello bordado<sup>127</sup>(en cuello y espalda el bordado es cuadrado) con hilos de colores que ilustran a diferentes dibujos decorativos (grecas, flores, animales, etc.), este tipo de decorado, también se hace presente en las mangas, solo que en una cinta más angosta. Debajo el cuello se hace el plisado de la blusa denominado por las mujeres ñhãñhü “repulgo”. En el Cardonal, las mangas de la blusa llegan hasta el codo y porta en el puño el mismo “pepenado”. Usan además sobre su blusa una moderna, o bien el quechquémitl, que tiene dos picos que recaen ya sea en el cuello y espalda o bien a los costados. También utilizan un rebozo de hilo o un ayate fino que colocan algunas veces en la cabeza.

Su falda es larga con grandes tablones, es de manta, o bien de alguna otra tela. Si la falda es de manta, lleva los mismos estilos decorativos en la parte inferior. Usan huarache al igual que los de los hombres, y como accesorios en el cuello se colocan listones delgados de colores, acompañados de una medallita religiosa. Estos listones los consiguen en las fiestas y los utilizan al igual que los hombres y niños a manera de amuletos. Las mujeres usaban también aretes, ya sean finos o corrientes, un poco largos, anillos, en un solo dedo y peinetas y pasadores de metal de la misma calidad.

Ahora con el paso de los años ha cambiado su estilo de vestir principalmente en los jóvenes de acuerdo a lo estipulado por la modernidad, ya que tanto mujeres como hombres optan por usar pantalón de mezclilla y playeras o blusas, para su mayor comodidad, dejando atrás este tipo de indumentaria, que solo en los adultos mayores se puede observar.

---

<sup>126</sup> Ídem.223

<sup>127</sup> A este tipo de bordado la mujer otomí le llama “pepenado”

## **Capitulo VII Estudio de Comunidad**

La siguiente información es obtenida a partir de recorridos que se llevaron a cabo en la comunidad en el mes de octubre de 2006 y por información proporcionada por el Profesor Galdino Ramírez Rodríguez:

### I. Ubicación geográfica

La Comunidad de San Juanico pertenece al Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, es de tipo rural, que se encuentra dividida en colonias, con calles pavimentadas en el centro; y colinda al norte con la comunidad de el Nexthey y Dexthi , al Oeste con La Palma, al Este el Durazno y al Sur con La Heredad. Desde el centro de la comunidad se puede observar el cerro llamado “la muñeca”, el “Banxu” y “Juárez” este último más al norte.

Para llegar existen 4 camionetas combis y un microbús que salen de la plaza San Antonio en el centro de Ixmiquilpan cada 30 minutos, con un costo de 5 pesos por persona, desde las 6am. A las 9pm todos los días, a excepción de los días festivos en los que solo trabajan dos combies. La avenida que se toma Rufino Tamayo, da vuelta en la Av. Juárez, las cuales están pavimentadas y conducen al único camino de terrecería por el cual se llega a la comunidad.

### 2.- Servicios Públicos De La Comunidad

Existe servicio de agua potable, energía eléctrica, sistema de drenaje, sus calles tienen nomenclatura y solo en la parte central de la comunidad están pavimentadas, ya que las aledañas empedradas, hay señalamientos de vialidad; existe un teléfono público de tarjeta que no esta en servicio, y los jóvenes en su mayoría cuentan con un teléfono celular.

### 3.- Instituciones Sociales

En la comunidad de San Juanico existen dos religiones, la Católica y la Evangélica, siendo tolerante el trato en entre los practicantes de ellas, cuentan con un edificio para llevar a cabo sus eventos religiosos, encontrándose el primero en el centro de la comunidad y el segundo en una de las colonias cercanas.

Las fiestas que primordialmente se celebran es: día de muertos el dos de Noviembre, navidad el 24 de Diciembre, año nuevo 31 de Diciembre y la fiesta de la comunidad es el 24 de Junio en el que celebran a San Juan Bautista.

Esta regida por un delegado, que es elegido por la población para que los represente ante el municipio; la mayor parte de la población son pequeños propietarios por lo cual no hay ejidos y no están organizados como tales; en cuanto a partidos políticos se refiere no hay uno predominante ya que la gente de aquí no es participativa en este tipo de actividades y solo interactúa cuando hay votaciones. El único grupo organizado es el de padres de familia, tanto de la primaria como de la tele secundaria.

### 4.- Instituciones de Servicio

Se cuenta con una clínica del sector salud, la cual da atención de primer nivel, la cual es atendida por dos enfermeras y un medico familiar de planta, que dan atención todos los días de 9am a 7 PM., siendo de tipo respiratorio y gastrointestinales, las causas de enfermedad a las que se les da tratamiento más frecuentemente; por lo regular acuden más las mujeres, es una comunidad en donde la población es participativa y cooperativa en cada programa de salud que se da.

Foto.1 Clínica de Salud.



Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, Mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

Para ello cuenta con un salón de juntas en el cual se imparten pláticas acerca de temas de interés común para los pobladores, como por ejemplo: métodos de planificación familiar, drogadicción, cuidados durante y después del embarazo, campañas de vacunación y actualmente está llevando a cabo el programa de “Educación inicial modalidad no escolarizada” todo esto se imparte tanto en español como en hñahñü. Las emergencias y partos son canalizadas al Hospital del IMSS que se ubica en Ixmiquilpan, en donde se les presta atención sean derechohabientes o no.

En materia de educación se cuenta con preescolar, primaria y telesecundaria públicas, a las cuales asisten los jóvenes de la comunidad y de las comunidades aledañas, no siendo el caso de todos ya que algunos se trasladan a Ixmiquilpan para ello.

Tanto preescolar como la primaria son bilingües, en las que las clases son impartidas tanto en español como en hñahñü. La primaria lleva el nombre de “Benito Juárez” tiene 40 años de que fue fundada y recibe apoyo del programa “escuelas de calidad” por parte del gobierno federal, así como becas para los niños del programa “oportunidades” y “estímulos” por parte del municipio. Cuentan con Biblioteca, sala de computación y dos equipos de enciclomedia.

Se ocupa un pequeño cuarto como delegación municipal, que no cubre las necesidades de la población por lo cual está en construcción un edificio mas grande en el centro de la comunidad.

No hay un mercado, ya que para realizar sus compras se dirigen a la plaza del mercado en Ixmiquilpan en la que se pone el tianguis el día lunes. Existen varias tienditas particulares bien surtidas de abarrotes y frutas y verduras.

Foto 2 Tienda de la comunidad.



Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

## 5.- Economía

La actividad económica predominante es de tipo primaria, ya que en promedio el 80% de la población se dedican a la agricultura, ya que cuenta con sus tierras en las que siembran: lechuga, coliflor y maíz, siendo su sistema de riego por temporal; y recibiendo en su mayoría apoyo tanto monetario como en especie por parte del programa “pro campo” del gobierno federal.

Foto 3 Sembradío.



Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

El resto de los habitantes son albañiles, artesanos o trabajan como empleados de tiendas en Ixmiquilpan, o tienen su propio negocio.

Foto 4 Negocio Particular.



Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, Mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

## 6.- Vivienda

Las viviendas son casas solas, y la construcción de ellas es sencilla y muy similar, el piso es de cemento, techo de bóveda, y paredes de cemento o block, dejándose ver algunas hechas de adobe y techo de lámina galvanizada en sus alrededores. Algunas son de dos plantas en el centro de la comunidad.

## 7.- Aspectos Ambiental

La vegetación que predomina en la localidad es de tipo árida, con población de xerófitas, magueyes, biznagas, matorrales, árboles de granadas y durazno y plantas de ornato; los animales silvestres que aquí habitan y que comúnmente se ven son los: conejos, liebres, águilas, ardillas, zorrillos, tecolotes, víboras de cascabel, coralillo, cacera y chirrionera. Y los animales domésticos que por lo regular existen son de 2 a 5 perros en cada casa, gallinas, guajolotes, gatos y aves.

La atraviesa varios arroyos, manantiales y filtraciones por medio las cuales se surte la comunidad de este vital líquido, y la atraviesa el río tula en el que desemboca su drenaje, al igual que el de las comunidades aledañas. No cuentan con un sistema de recolección de basura por lo cual cada familia cuenta con un incinerador para quemarla.

## 8.-Aspectos Culturales y Recreativos

No se cuenta con centros recreativos en la comunidad como cine, centros comunitarios, museos, ya que para ello se dirigen a la cabecera municipal. Existe una cancha de fútbol soccer de tierra en parte del terreno de una casa particular. Solo en las escuelas se cuenta con juegos recreativos y canchas de básquetbol, que son exclusivas para los alumnos de ellas.

## 9.-Interpretación de datos obtenidos de la aplicación de la encuesta

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta realizada a una muestra de la población de la Comunidad de San Juanico (43 viviendas) perteneciente al municipio de Ixmiquilpan, Hgo. El día 9 de Noviembre de 2006, y a la entrevista realizada al Delegado Municipal el Sr. Cudberto Palma Peña el 03 de febrero de 2007 se puede decir que:

La distribución de la población de acuerdo a la edad y el sexo es de: hombres 39.5% y mujeres 60.5% vemos pues que ellas representan una mayoría; demostrando esto que existe en la localidad el fenómeno de la migración ya que los hombres jóvenes (18-30 años) se trasladan a E.U. persiguiendo el sueño americano abandonando su hogar y familia.

Siendo el rango de edad predominante en esta comunidad de 36 a 41 años (20.9%), como se puede ver en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Rangos de edad

Rangos de edad	FR	%
De 15 a 19	7	16.3
De 20 a 24	6	14.0
De 25 a 29	5	11.6
De 30 a 35	7	16.3
De 36 a 41	9	20.9
De 42 a 47	3	7.0
De 48 a 53	2	4.7
De 55 a 59	1	2.3
De 60 a 64	2	4.7
65 años y más	1	2.3
Total	43	100

Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, Mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

### Nivel Educativo

En cuanto a este tema se refiere y de acuerdo a los datos antes señalados se puede decir que el 14% de los encuestados concluyeron sus estudios de primaria y secundaria, siendo igual número los que respondieron haber cursado el bachillerato incompleto; no existiendo casos de analfabetismo.

Cuadro 2.Grado de estudio.

Ultimo grado escolar	FR	%
Analfabeta	0	0
Primer grado	2	4.7
Segundo grado	6	14
Tercer grado	3	7
Cuarto grado	3	7
Quinto grado	3	7
Sexto grado	6	14
Primero secundaria	2	4.7
Segundo secundaria	3	7
Tercero secundaria	6	14
Bachillerato incompleto	6	14
Universidad incompleta	2	4.7
Universidad completa	1	2.3
Total	43	100

Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, Mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

Contando la comunidad con instalaciones de jardín de niños, primaria y tele secundaria, a las que no solo asisten los residentes sino también personas de las comunidades aledañas.

Foto 5 Escuelas de la comunidad.



Jardín de Niños. Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, Mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006



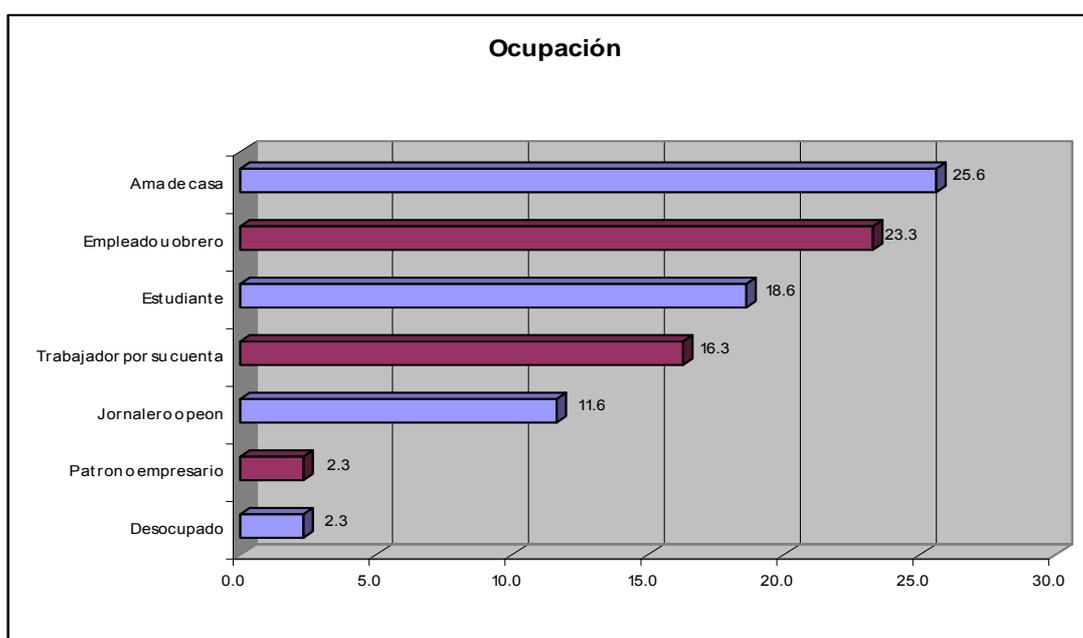
Escuela Primaria Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, Mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006



Tele secundaria. Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, Mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

## Situación Laboral

En lo que se refiere a la población económicamente activa es representada en cada familia por una integrante 46.5%, siendo las amas de casa una mayoría 25.6% seguida por los empleados u obreros 23.3%, estudiante 18.6%, trabajador por su cuenta 16.3%, jornalero o peón 11.6% y con 2.3% desocupados y patrón o empresario.



Grafica 1. Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, Mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

De los habitantes de esta localidad el 44.2% recibe algún beneficio por parte del gobierno federal, municipal o estatal ya sea por medio de programas como oportunidades, pro campo o becas escolares, recibiendo ayuda por medio de recursos materiales o en dinero que refuerza sus posibilidades de crecimiento y un mejor nivel de vida de la comunidad. Para adquirir este tipo de ayuda primero acuden al Delegado que es el que se encarga de hacer un oficio explicando la petición y poniendo su firma y sello para que sea llevado a la instancia correspondiente.

Foto.6 Ganadería



Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

### Servicios Públicos

Los servicios públicos de limpieza y agua potable son catalogados como regulares, no dejando por eso de dar sus quejas en cuanto a que no existe un carro recolector de basura designado por el municipio para que asista a la comunidad desde hace tres años por lo cual se opta por quemarla ocasionando así que haya contaminación ambiental. Siendo dos veces por año que se organizan brigadas de limpieza entre los habitantes, que consisten primordialmente en barrer y levantar los desechos que se encuentren cerca de su casa y los caminos que conducen a ella.

Así como la irregularidad con que cae el agua, pues mencionan que les llega cada tercer día o una vez por semana, esto en el centro ya que en las colonias aledañas es dos veces por semana. Solo el 51.2% de los habitantes cuenta con ella dentro de la vivienda, 27.9% fuera de ella y el resto 18.6% tiene que obtenerla por otros medios como sacarla de un pozo o de una llave pública, bombeándola de un manto acuífero, haciendo esta labor más complicada. Para tratar de dar solución a este problema fue creado un comité del agua, teniendo como finalidad que en ninguna vivienda esta falte.

Referente a luz y alumbrado, piensan que es de buena calidad el servicio siendo constante pero no suficiente ya que solo las colonias cercanas al centro de la comunidad cuentan con ellos; y en cuestión del

drenaje, es catalogado como regular por el 41.9% de los encuestados, 39.5% dice que es bueno y 18.6% que es malo; y que solo algunas familias cuenta con este servicio, debido a la ubicación de sus viviendas pues no hay una delimitación de ellas y obras públicas a hecho caso omiso a sus peticiones.

Cuentan que solo en el centro de esta las calles se encuentran pavimentadas y que no existen banquetas, existe un comité encargado de la pavimentación de caminos y carreteras, pero comentan que los recursos dados por el gobierno no son suficientes o no les llegan; mediante las visitas que se llevaron a cabo me pude percatar que solo existen canchas de básquetbol, fútbol y área de juegos en la escuela siendo exclusivas para los alumnos, no existiendo áreas verdes o recreativas, donde los habitantes de la comunidad puedan tener un momento de esparcimiento social, teniendo que trasladarse hasta Ixmiquilpan para ello; precisan que no hay programa de seguridad pública que se encuentre en marcha en dicho lugar por lo cual no se atreven a salir por la noche ya que últimamente se han visto varios casos de vandalismo y drogadicción entre los jóvenes. Y que solo estos acuden cuando se les llega a llamar en una emergencia, cuando se ha ejecutado un crimen o delito y se requiere de su autoridad para recibir y ejecutar la pena que le corresponda, como en el caso de robo o que se va a llevar a cabo algún evento por parte del municipio.

Cuadro 3. Calidad de los servicios públicos

	Bueno	Regular	Malo
Agua potable		55.8	
Drenaje		41.9	
Alumbrado		37.2	
Pavimentación			41.9
Banquetas			83.7
Limpieza de Calles		46.5	
Recolección de Basura			93
Transporte Público	60.5		
Áreas Verdes			90.7
Seguridad			67.4
Teléfono			72.1

Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

En este cuadro, podemos ver como quedaron catalogados por la población la calidad de los servicios públicos con los que cuentan.

Foto.7 Policías de la región

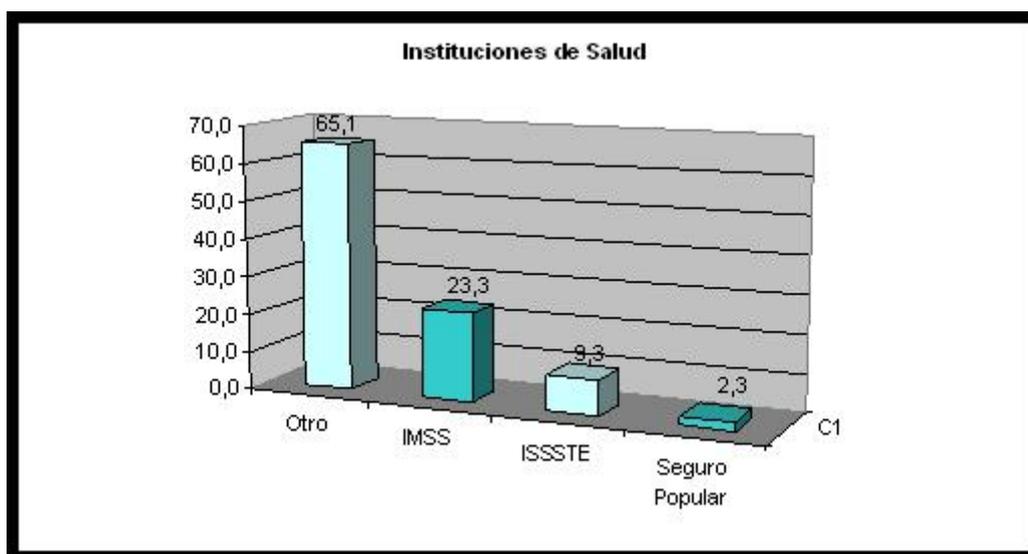


Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

En la foto anterior se puede ver a los policías de la región que en ese momento se encargaban de cuidar de la seguridad de los participantes de una carrera de bicicletas, cerrando el camino.

## Seguridad Social

En materia de salud el 23.3% cuenta con IMSS, el 9.3% ISSSTE, 2.3% seguro popular y el 65.1% de la población no esta afiliado a una institución que preste estos servicios, relatando que acuden con irregularidad a la clínica que se encuentra en dicho lugar para control medico o tratar enfermedades de tipo respiratorio.



Grafica 2. Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, Mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

Como se puede ver en esta grafica la mayoría de la pobladores no se encuentran afiliados a una institución de salud, así como han ido dejando atrás sus antiguas creencias sobre el origen de los males y la forma de combatirlos ya ahora cuando surge alguna enfermedad o mal, dependiendo de la gravedad y urgencia se trasladan a la clínica de salud o al hospital en Ixmiquilpan, utilizando remedios caseros solo para dolor de estomago o cabeza.

## Vías de comunicación

Referente a las vías de comunicación las consideran buenas, pues el camino para llegar a ella es transitable; el transporte público es constante ya que se cuenta con tres camionetas combis y que pasan cada media hora, siendo el costo del pasaje un poco elevado debido a que la mayor parte de las

familias cuentan con transporte particular, por lo que este servicio solo es utilizado por una minoría.

Y aunque no están en servicio los pocos teléfonos públicos, la población cuenta con teléfonos celulares para comunicarse con sus familiares o amigos.

Foto.9 Vías de comunicación



Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, Mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

## Vivienda

El régimen de propiedad de sus terrenos y casas es propio, donde cohabita solo la familia, siendo similar la construcción de ellas, ya que utilizan bloc para las paredes y concreto para piso y techos; contando con sanitario dentro de sus casas el 48.8% y el 46.5% fuera y 4.7% de los habitantes no cuenta con este servicio, siendo fosa séptica o letrina los utilizados. Y si una persona ajena a la comunidad quiere vivir ahí y construir su casa aun cuando se haga el trámite entre particulares y se pague los servicios de predial, agua, luz y alcantarillado, se le debe notificar al delegado.

Esto difiere a lo mencionado en el 3er capítulo de esta monografía ya que cambiado considerablemente la forma en que construyen pues no lo hacen basados en la forma antigua o tradicional en que utilizaban materiales dotados

por la naturaleza y de la vegetación del lugar, sino que ahora se utilizan materiales que consiguen en ferreterías, o tiendas de materiales para construcción.

Foto.10 tipos de vivienda.



Fuente: Estudio de campo realizado en San Juanico, mpio de Ixmiquilpan. Noviembre de 2006

### Problemática Sentida por la comunidad

Los problemas captados por la comunidad es alcoholismo 76.7% viéndose principalmente en hombres mayores casados; la falta de empleo 74.4% esta debido a que no existen industrias o empresas en donde pueda ser ocupada la fuerza de trabajo de la comunidad trayendo como consecuencia la migración antes mencionada, drogadicción (65.1%), vandalismo (34.9%) y delincuencia (23.3%)

En esencia los tres últimos casos son un problema nuevo que presentan los jóvenes y el cual se ha estado atacando mediante platicas con sus padres para que intervengan en su manera de comportarse y los ayuden a encontrar una forma de relacionarse menos nociva; la desintegración familiar 25.6% es otra consecuencia del desempleo y de la emigración, pues al irse los hijos o padres jóvenes las mujeres se ven en la obligación de traer el sustento a sus hogares y proveerles de lo necesario para su vida cotidiana, así también

refieren que ellos ven como los principales problemas que los aquejan la falta de agua 27.9% y el desempleo 16.3%.

En cuanto al tema se refiere al delegado comento que existe una división por parte de las familias que se encuentran afiliadas a diversos partidos políticos, ya que cada una busca el beneficio propio y no el comunitario, siendo esto una causa de que surjan diversas disputas.

### Actitud de la comunidad ante los problemas

Se consideran una población cooperativa y preocupada por la resolución de las dificultades y desavenencias, ya que cuando surge algún problema se habla de ello, se tiene la iniciativa para su resolución proponiendo posibles alternativas o formas de resolverlas o atenuarlas, organizándose de manera en que no se deje a las autoridades toda la responsabilidad.

A demás de que cuando se acerca la fiesta del pueblo o hay algún programa de salud o por parte del gobierno, o se enteran que se va a llevar a cabo una actividad que les pueda beneficiar se reúnen en la oficina del delegado para informarse más sobre este tema y que se ponga en marcha en la comunidad. No influyendo en ello sus creencias, contrarias a lo que sucedía hace cincuenta años ya que se respetan entre si, evitando que haya problemas vecinales y consecuentemente se encuentre dividida la comunidad.

Cada fin de año, se lleva acabo una junta comunal en la que se dan a conocer diferentes nombres de personas como propuestas para ser el próximo delegado, siendo por lo menos 10 los sujetos a una votación, y el ganador será el delegado por el espacio de un año, así mismo se elige al subdelegado y tesorero. Siendo su trabajo del delegado gestionar los diversos servicios que necesita la comunidad, así como solucionar los diferentes conflictos que surjan entre los habitantes de ella.

## Conclusiones

Referente a la comunidad de San Juanico puedo decir que aún cuando sus habitantes son de origen Otomí, han ido sufriendo una serie de cambios a través del tiempo en los que se ha hecho presente la influencia de otras “culturas” y que a dado como resultado el que se tenga una mezcla de tradiciones y costumbres, como lo señala García Canclini, se observa como por ejemplo, la construcción de viviendas se tiene la idea que son construidas con materiales de la región como el maguey y la palma, sin embargo al visitar las casas se tiene que están edificadas con materiales como concreto, esto porque les provee una mayor seguridad y confort a sus habitantes.

Podemos ver que el nivel de vida ha ido incrementando, ya que la gente busca tener mayor comodidad y estar a la altura de los personajes con los que a diario tiene contacto, mediante los medios de comunicación, como lo son la radio, la televisión y servicios de televisión por cable (sky).Adquiriendo a través de este constante bombardeo de información usos y costumbres traídos de las ciudades aledañas, como diferentes modos de vestir y de alimentarse. Convirtiéndose así en una mas de las culturas hibridas de la actualidad, que a dejado atrás hábitos y costumbres milenarias.

Otro fenómeno que esta vinculado a esta serie de cambios en su entrada a la llamada modernidad es la emigración ya que la población emigra hacia el norte a trabajar y retorna a su tierra con otra mentalidad, con nuevas ideas, dejando atrás o tomando como obsoleto la manera tradicional de hacer las cosas, y un ejemplo de esto lo podemos ver en su manera de vestir, en que las mujeres han dejado de usar las faldas tableadas y blusas bordadas para utilizar pantalón de mezclilla, playera y tenis.

De esto decimos que a medida que han tratado de mejorar han ido olvidando poco a poco sus usos y costumbres y el significado de cada uno de ellos ya sea cambiándolos o haciendo una modificación a lo que les es inducido como mejora para su calidad de vida, no siendo esta aseveración verídica en todos los casos, pues varias de esas costumbres y tradiciones les enseñaban el amor a la vida y el respeto por la naturaleza.

No todos los cambios significan una perdida de valores ya que gracias a los adelantos en las vías de comunicación, transporte y servicios se logra

obtener que lleguen hasta esta localidad programas de gobiernos como el de escuela digna del cual forma parte la primaria ya que además de ser bicultural pues se imparte clases tanto en español como en hñähñü, cuenta con sala de computación, y de enciclomedia. Siendo sus instalaciones aptas para ello; ya que cuentan con salones en los que se imparten este tipo de clases y profesores que han sido capacitados para la enseñanza a través de estos equipos; el problema reside en que los niños reciben información con equipos sofisticados en la escuela pero al llegar a su casa se enfrentan con una realidad diferente, en la cual hay ocasiones en las que sus viviendas no se cuenta ni con los servicios públicos básicos para vivir.

Referente al tema de Salud se puede ver que a hora cuando se presenta un problema solo una mínima parte de la población acude a la clínica de primer nivel que se encuentra en el centro de la comunidad, para obtener un tratamiento adecuado o medicamentos.

Una causa de que no acuda la población a este lugar es el abasto deficiente de medicamentos, pues solo se abastecen de medicina para enfermedades de tipo respiratorio o estomacal, o asistan a otras instancias en las que brindan servicios de salud es la falta de solvencia económica y que muchas veces se les discrimina cuando se presentan en ellas, por su forma de hablar o estar vestidas por ello el que prefieran asistir con curanderos.

Lamentablemente no todos los cambios mencionados se han realizado de una manera homogénea en la comunidad ya que solo en el centro de ella, se cuenta con servicios públicos y alrededor se pueden observar colonias que no cuentan con servicios como luz eléctrica, drenaje o agua alcantarillada esto debido a lo alejado que se encuentran unas de otras y lo inaccesible del terreno en que están ubicadas. Asimismo cuando han buscado el apoyo del gobierno para solucionar diversas problemáticas, no ha tenido eco su voz.

En síntesis podemos decir que esta localidad hñähñü ya no es meramente indígena, ya que aunque la mayoría de sus pobladores hablan la lengua hñähñü ha sido objeto de una transculturación, puesto que se ha sufrido una metamorfosis a través de los años en sus usos y costumbres, mediante la influencia que a tenido sobre ella la presencia de la civilización, al estar en constante contacto con ella, obteniendo información que a hecho que surja esta serie de cambios en su ritmo de vida.

**ANEXO 1**

Anexo

**Cuestionario****I.- Datos generales**

1.-Sexo	2.-Edad		
3.-Ultimo grado escolar	4.-Situación laboral		
5.-Como considera la calidad de los siguientes Servicios Públicos	1)Bien	2)Regular	3)Mal
Agua potable			
Drenaje			
Alumbrado			
Pavimentación			
Banquetas			
Limpieza de calles			
Recolección de basura			
Transporte público			
Áreas recreativas			
Seguridad pública			
Teléfonos públicos			

**II.-Condición Económica**

6.- ¿Cuantas personas de su familia trabajan incluyéndose usted?
7.-Recibe algún beneficio por parte de l gobierno federal, a través de algún programa: 1.Si ( ) 2.No ( ) Cual:

**III. - Condiciones de Vida**

8.- ¿Tiene acceso a servicio médico afiliado? Si( ) No ( )	
9.- ¿A que tipo de institución acude para recibir este servicio?	
IMSS ( )	Defensa ( )
ISSSTE ( )	Seguro Popular ( )
IMSS e ISSSTE ( )	PEMEX ( )
10.-Ha acudido a servicio médico en los últimos seis meses, previos a esta encuesta No ( ) Enfermedad ( ) Accidente ( ) Control médico ( )	11.- Motivo de la atención en los últimos seis meses, previos a la encuesta Enfermedades respiratorias ( ) Enfermedades crónicas degenerativas ( ) Enfermedades gastrointestinales ( ) Accidentes ( ) Adicción ( ) Otros:
12.- Tipo de vivienda Cuarto ( ) Departamento ( ) Casa Sola ( ) vecindad ( ) Otro ¿cual?	13.- Régimen de Propiedad: Propia ( ) Rentada ( ) Prestada ( ) Interés Social ( ) Otro ¿cual?
14.-No. De cuartos en total ( ) No. De recamaras ( )	15.- Material de Construcción A.-Paredes:

Sala ( ) Comedor ( ) Cocina ( ) Baño ( ) Estacionamiento ( ) Jardín ( ) sotehuela ( ) Otro ¿cuál?	Cartón ( ) Adobe ( ) Tabique ( ) Madera ( ) B.-Techo: Lamina ( ) Concreto ( ) cartón ( ) C.-Piso Mosaico ( ) Concreto ( ) Madera ( ) tierra ( ) loseta ( ) linóleum ( )
16.- Servicio Sanitario Dentro de la vivienda ( ) Fuera de la vivienda ( ) No cuentan ( )	17.- Construcción de sanitario Tasa ( ) letrina ( ) Fosa séptica ( )
18.- Disponibilidad de agua para la familia Dentro de la vivienda ( ) Fuera de la vivienda ( ) En llave pública, toma d agua colectiva ( ) Pozo, canal, bombas de agua ( ) Dotación por pipa ( ) No cuenta ( )	19.- Disponibilidad del servicio de energía eléctrica Regularizado ( ) Irregular ( ) No cuenta con el servicio ( )
20.- Tratamiento de la basura Abono ( ) Quema ( ) Barranco ( ) Baldío o vía pública ( ) Carro recolector ( ) Otro ¿cuál?	

### III. - Aspectos socioculturales

21. ¿Qué problemas considera usted existen en la comunidad? Alcoholismo ( ) Drogadicción ( ) Discapacidad ( ) Vandalismo ( ) Delincuencia ( ) Contaminación ambiental ( ) Conflictos vecinales ( ) Violencia intrafamiliar ( ) Discriminación ( ) Desempleo ( ) Analfabetismo ( ) Desintegración familiar ( ) Otro ¿cual?	
22.- ¿Cual es el principal problema de la comunidad?	23.- ¿cuál es la actitud de la comunidad ante los problemas? No se preocupan ( ) Espera que los solucionen ( ) Se habla de ello solamente ( ) Se hace lo que se puede ( ) Se organizan ( )

24.- ¿Influyen las creencias religiosas en la participación de las personas?

Encuestador: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

## **ANEXO 2**

### **Reconocimiento de Derechos Indígenas en las Constituciones Locales**

#### **HIDALGO**

Reforma publicada en el P. O. el 13 de octubre de 1991 – Conforme al Convenio 169 de la OIT

#### **ANÁLISIS**

El Artículo 5 reconoce al estado con una composición pluricultural y establece los derechos a preservar la forma de vida y el bienestar y desarrollo de los grupos sociales de culturas autóctonas, dentro de sus propios patrones de conducta, en cuanto no contraríen normas de orden, público, así como a que se consideren tales rezagos culturales, la ley protegerá y promover el desarrollo de las lenguas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social de las diversas comunidades que lo integran y garantizará a sus componentes el efectivo acceso a la jurisdicción del estado. Los poderes del estado están obligados a tomar en cuenta las prácticas y las costumbres jurídicas de las comunidades Indígenas en los términos que las propias leyes establezcan

#### **REFORMA CONSTITUCIONAL**

##### **Artículo 5 .- ...**

El Estado de Hidalgo, tiene una composición pluricultural y reconoce los derechos a preservar la forma de vida y el bienestar y desarrollo de los grupos sociales de culturas autóctonas, dentro de sus propios patrones de conducta, en cuanto no contraríen normas de orden, público, así como a que se consideren tales rezagos culturales en la justipreciación de los hechos en que participen, mediante criterios de equidad. la ley protegerá y promover el desarrollo de las lenguas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social de las diversas comunidades que lo integran y garantizará a sus componentes el efectivo acceso a la jurisdicción del estado. los poderes del estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, tomarán en cuenta las prácticas y las costumbres jurídicas de las comunidades indígenas en los términos que las propias leyes establezcan.

### Anexo 3

## Se adopta la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en el marco de la Primera Sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.<sup>128</sup>

Ginebra, Suiza., 29 de junio de 2006



La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas informa que el día de hoy se adoptó la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* en la *Primera Sesión del Consejo de Derechos Humanos* (CDH) de la ONU, que se está celebrando en esta ciudad (del 19 al 30 de junio), y es presidido por el Embajador de México Luis Alfonso de Alba.

Después de 21 años de intensos trabajos, los pueblos indígenas del mundo llegan a este histórico momento de contar con una Declaración a nivel internacional con la que se responda a sus legítimos reclamos y aspiraciones históricas.

Se destaca que esta Declaración incluye salvaguardias para los Estados en temas tan complejos como la libre determinación; la integridad territorial, tierras y territorios y los derechos de terceros dentro del contexto particular de los pueblos indígenas.

Esta votación fue el resultado de una serie de esfuerzos conjuntos realizados por varios países, entre los que destacan Guatemala, Perú y México, en América Latina; y Noruega, Suecia, Finlandia, España, Francia y el Reino Unido en la Unión Europea.

En los últimos años, México jugó un papel fundamental para acercar las posiciones entre los Estados y los pueblos indígenas. El seminario-taller internacional, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán, en septiembre de 2005, quizá haya sido un punto de inflexión en el proceso. En ese espacio se discutió entre delegados indígenas, representantes de Estados y especialistas académicos, temas complejos como la libre determinación, las tierras, territorios y recursos y las provisiones generales de la Declaración. Previo a este evento, un grupo de líderes indígenas se reunió en Montreal, Canadá, para buscar fórmulas de acercamiento que no debilitaran los derechos contenidos en la Declaración.

Con el “espíritu de Pátzcuaro” emanado de ese seminario-taller internacional, las negociaciones emprendidas en el 11º y último periodo de sesiones que se llevó a cabo en diciembre de 2005 y enero-febrero de este año, fue posible llegar al máximo consenso, aunque quedaron temas no resueltos que el Presidente-Relator de ese mismo grupo solucionó con el texto de compromiso que hoy se sometió a votación.

<sup>128</sup> (documento Web) <http://www.cumbreindigenabyayala.org> 12 julio 2006

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, además de reconocer una deuda histórica y moral de los Estados para con esos grupos humanos afectados por la conquista, la colonización y la explotación de sus recursos, apunta a crear, a través de los principios y aspiraciones en ella recogidos, un marco legal y político que beneficiará a los más de 350 millones de individuos esparcidos en todo el mundo.

## **PRINCIPALES PUNTOS DE LA DECLARACIÓN**

### **1. Derecho a la libre determinación**

El derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, como se expresa en

Está Declaración, permite y fomenta una nueva relación con el Estado en un espíritu de asociación que fortalece la paz, el desarrollo y logro de objetivos comunes.

El reconocimiento del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas permite prevenir su discriminación y opresión y, de esta manera, propiciar soluciones tendientes a corregir las injusticias históricas.

Al respecto, se puede destacar el contenido de los siguientes artículos de la Declaración:

1 La votación se dio de la siguiente manera: 30 votos a favor, 12 abstenciones, 3 países que no estuvieron presentes y dos

Votos en contra de Canadá y la Federación Rusa que son miembros del Consejo y tienen derecho a voto.

4

#### ***Párrafo Preambular 15 (PP15)***

Teniendo presente que nada de lo contenido en la presente Declaración podrá utilizarse para negar a ningún pueblo su derecho a la libre determinación, ejercido de conformidad con el derecho internacional,

#### ***Párrafo Preambular 15 bis (PP15 bis)***

Convencida de que **el reconocimiento de los derechos de los pueblos en la presente Declaración fomentará relaciones armoniosas y de cooperación entre el Estado y los pueblos indígenas**, basadas en los principios de la justicia, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la no discriminación y la buena fe,

## BIBLIOGRAFIA

Aroca Montolío, Inmaculada C. (2000), **Sociología**, Unidad I. Pachuca, Hgo.

Arteaga Castillo Belinda, (et-al). (1999) en **Hidalgo Joya Cultural de México**, Instituto Hidalguense de Educación (IHE). Dirección de Educación Media y Terminal; Ángeles Editores, México.

Basauri, Carlos (1990). **La población Indígena de México**. INI. P.240

Benítez Fernando, (1977) **Los Indios de México**. Tomo IV. Biblioteca Era

Caso, Alfonso, (1948, Octubre) **Definición de indio y lo indio**; Ponencia al II Congreso Indigenista Interamericano; Cuzco Perú, 1948. Publicada en América Indígena, vol. VIII. No.4.

Carrasco Pinzada, Pedro (1979). **Los otomíes, culturas e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana**. Antropología Social, México, p. 81

**Carta geográfica del Estado de Hidalgo 2000**; Hidalgo, Gobierno del Estado. Secretaria de Desarrollo Regional

INEGI, **CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000**.

COPLADEHI. **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo**; Documento Básico; 1996

Enciclopedia de México. Tomo X. **Los otomíes**. México, Editada por José Rogelio Álvarez.1977

**Etnográfica Contemporánea de los Pueblos Indígenas de México**, (1995) Región centro. INI. México

Fray Isidro (1984) **La providencia de San Pedro y San Pablo de Michoacán**. México, DF.

Galnier, Jacques (1987), **Pueblos de la Sierra Madre**, Etnología de la comunidad Otomí. México: INI, 1987. 528p. (Clásicos de Antropología Mexicana n.17)

Gamio, Manuel; (1983) **Los Otomíes del Valle del Mezquital**. INI, México

García, Joaquín (1964). **El Valle del Mezquital**. INAH. México, D. F., p. 55

Genet, Antonio (1950) **Historia de la cultura de México**, México, p.18

Guerrero, Guerrero, Raúl (1983) **“Los Otomíes del Valle del Mezquital”** (Modos de vida, Etnografía y Folklore) Gob. Del Edo. De Hgo. Secretaria de Turismo, Cultura y Recreación.

INI. (1995) **Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México**. Región Centro. INI. PG.181. México.

INI. (1983) **Los Otomíes del Valle del Mezquital**. I. N. A. H. México

INI. **Migración en la región VII de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato**. INI. México

James W. Dow. (1974) **"Santos y Supervivencia"** Antonieta S.M. DE Hope, traductora. INI /SEP. México. DF.

Kirchhoff, Paúl; **Hidalgo Joya Cultural de México**, Instituto Hidalguense de Educación (IHE). Dirección de Educación Media y Terminal. México, DF.

Mendieta, Jerónimo de (1985) **Eclesiástica Indiana**, INI, México, D. F.

Nolasco Armas, Margarita (1966) **Los Otomíes del Valle del Mezquital**, México. INAH.

Pimentel, Jesús Carlos (1956). **Los otomíes del Mezquital**, México. P.46

Pier Beauge. La condición Indígena de México; **Revista Mexicana de Sociología**; 1/88; Instituto de Investigaciones Sociales; UNAM, 1988. P.191

**Plan Estatal de Desarrollo, Hidalgo 2005 – 2011**. Gobierno del Estado de Hidalgo.

**Programa Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas 2000-2006**. Plan Nacional de Desarrollo Social. México. p.1

Ramírez Guerrero, José Antonio; (1991) **Este es mi municipio, Ixmiquilpan, Hidalgo**. Instituto Hidalguense de las Cultura y las Artes. Gobierno del Estado. P.5

Rivas Paniagua, Enrique, (1995) Hidalgo, **"Entre selvas y milpas \_ la neblina**, monografía estatal. SEP .México.

Secretaría de Educación Pública; **monografía Estatal 1989**. Pág. 14 – 17. Y CGSNEGI.

Sierra Maria. T. (1992) **Discurso, Cultura y Poder**. El ejercicio de la autoridad en los pueblos hña hñus del Valle del Mezquital. Archivo General del Estado. México

Soustelle (1930) **Los otomíes del Valle del Mezquital**. INI, México. p.231

Torquemada (1981) **Otomíes del Mezquital**, INAH, P.147

Vázquez, Valdivia, F. Héctor **"Otomíes del Valle del Mezquital"**. En proyecto para video documental, Mexico. INI. Archivo Etnográfico. 1991

Wolf, Manuel (1951) **Etnografía general**, INAH. P117

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

[www.ini.gob.mx](http://www.ini.gob.mx)

**Monografías de los Pueblos Indígenas de México.** (Documento Web).  
<http://cdi.gob.mx/ini/monografias/otomiesmexico.html> 03/02/2006

**Modo de vida de los Otomíes** (Documento Web)  
[http://redescolar.lce.edu.mx/redescolar/publicaciones/public\\_mexico\\_publiciotomies.htm](http://redescolar.lce.edu.mx/redescolar/publicaciones/public_mexico_publiciotomies.htm)

**Plan de Desarrollo Estatal** (Documento Web)  
[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)

**Plan Nacional de Desarrollo** (Documento Web)  
<http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=52#cap1>

**Lengua y forma de vida de los Otomíes** (Documento Web)  
[http://www.edi.gob.mx/index.php?id\\_seccion=1408](http://www.edi.gob.mx/index.php?id_seccion=1408)

**Historia y Etnografía de los Otomíes de la Sierra** (Documento Web)  
<http://personalwebs.oacland.edu.ndow.personal.papers.ciesaslec/croquies.df>

**“Salud de los pueblos indígenas”** (Documento Web)  
[www.redmedica.com.mx/medicina/mezcla.html.izk](http://www.redmedica.com.mx/medicina/mezcla.html.izk) 11/05/2006

**Propuesta Cocopa. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social** (Documento Web)  
<http://equidad.df.gob.mx/indigenas/nacionales/documentos/cocopa.html>

**Otomíes del valle del mezquital** (Documento Web)  
[http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=3](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=3) 01 De Marzo 2006

**Comisión d los Derechos Indigenistas** (Documento Web)  
[http://www.cdi.gob.mx/print.php?id\\_seccion=327](http://www.cdi.gob.mx/print.php?id_seccion=327) 01/03/2006

**Otomíes en el valle de México** (Documento Web) [http://www.e-indigenas.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_Otomies\\_del\\_Estado\\_de\\_Mexico](http://www.e-indigenas.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Otomies_del_Estado_de_Mexico) 11/05/2006